



DIARIO OFICIAL

ORGANO DE PUBLICACION DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN.

Dirección: Calle 35 No. 501 entre 62 y 62-A
(Recinto del Poder Judicial del Estado)

Publicación periódica: Permiso No. 0100921
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SERGIO AUGUSTO CHAN LUGO.

AÑO CV

MERIDA, YUC., JUEVES 10 DE ENERO DEL 2002.

NUM. 29,559

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

AVISO2

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	3
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL	13
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL	17
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL	18
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL	20
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	23
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL	26
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	29
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR	31
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR	33
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	35
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	36
AVISOS Y REMATES	38

YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Calle 46 No. 572 por 61 y 63
 Cof. Centro
 Tels. (97) 924.05.43 Fax (97) 924.00.04
 Mérida, Yucatán, México. 97000

www.gob.yuc.gub.mx



OF.NO. R.H.O.-1692/2001.
 Mérida, Yuc., a 26 de Noviembre de 2001.
 Asunto: SE COMUNICA DIAS INHABILES.

C.C. SECRETARIOS, DIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Número 427, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el 17 de Diciembre de 1991; y con fundamento en el Artículo 34 Fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública de Yucatán.

Comunico a Ustedes los días considerados como inhábiles durante el año 2002, para las Oficinas Públicas del Gobierno Estatal, con motivo de la celebración de actos cívicos y patrióticos.

FECHA	DIA	MOTIVO
1° de Enero	Martes	Año Nuevo.
5 de Febrero	Martes	Promulgación de la Constitución General de la República Mexicana.
21 de Marzo	Jueves	Commemoración del Nacimiento de Don Benito Juárez Benemérito de las Américas.
1° de Mayo	Miércoles	Día del Trabajo.
5 de Mayo	Domingo	Aniversario de la Batalla de Puebla.
16 de Septiembre	Lunes	Commemoración de la Promulgación de la Independencia Nacional.
20 de Noviembre	Miércoles	Commemoración del inicio de la Revolución Mexicana.
18 de Diciembre	Miércoles	Aniversario de la Promulgación de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán.
25 de Diciembre	Miércoles	Navidad.

Así mismo, con la finalidad de respetar y conservar la tradición de nuestro Estado, se establecen como días inhábiles las siguientes fechas:

FECHA	DIA	MOTIVO
12 de Febrero	Martes	Martes de Carnaval.
29 de Marzo	Viernes	Viernes Santo.
2 de Noviembre	Sábado	Fieles difuntos.

Agradezco su atención.

A T E N T A M E N T E.
S U F R A G I O E F E C T I V O . N O R E E L E C C I O N .

QI. RAUL ARCEO ALONZO.
 OFICIAL MAYOR.

C.C.P. ARCHIVO.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE YUCATAN.**

SALA CIVIL.

**AUDIENCIA DE FECHA 8 DE ENERO DE
2002.**

**EDUARDO ROCHE DIAZ ALIAS EDUARDO
JAVIER ROCHE DIAZ.**

**LICENCIADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA,
COMO APODERADO.**

**LICENCIADO MANUEL CATZIN AREVALO,
COMO APODERADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Eduardo Roche Díaz alias Eduardo Javier Roche Díaz, en contra de la parte conducente del auto de fecha treinta y uno de mayo del año dos mil, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el que se aprueba la ampliación de embargo sobre diversas cuentas bancarias del apelante, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado Juan José Jaime Heredia, como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del mencionado apelante. Toca 1584/2000. Auto de fecha siete de enero del año dos mil dos.

**LICENCIADO SERGIO ALBERTO AGUILAR
FERNANDEZ, COMO APODERADO.**

**LICENCIADO MELCHOR CAMARA MADE-
RA.**

**CONTADOR PUBLICO REY DAVID ALVA-
REZ DEL CASTILLO COMO ADMINISTRA-
DOR UNICO.**

**JOSE CARLOS ENCALADA BURGOS Y/O
ANTONIO SABAS ORTIZ YAM, COMO EN-
DOSATARIOS EN PROCURACION INDISTIN-
TAMENTE UNO DEL OTRO.**

Toca a los recursos de apelación interpuestos por los Licenciados Sergio Alberto Aguilar Fernández, como apoderado de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin; Melchor Cámara Madera y el Contador Público Rey David Alvarez del Castillo, como Administrador Unico de la sociedad Posibilidades Inmediatas de Colaboración Administrativa, Sociedad Civil Particular, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veintiuno de mayo del año dos mil uno, verificado a las diez horas, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por José Carlos Encalada Burgos y/o Antonio Sabas Ortiz Yam, como endosatarios en procuración indistintamente uno del otro, de la señora

Landy Angela Méndez Avilés, en contra de Posibilidades Inmediatas de Colaboración Administrativa, Sociedad Civil Particular y de la señora María Isabel Fuentes Magaña. Toca número 1320/2001. Auto de fecha dos de enero del año dos mil dos.

**ALBERTO JOSE MOLINA ALVAREZ, PRE-
SIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRA-
CION.**

**MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA, APODE-
RADO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Alberto José Molina Alvarez como Presidente del Consejo de Administración de Servicios Industriales Moal, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la resolución de fecha diecinueve de abril del año dos mil uno, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de falta de personalidad opuesta por el citado apelante, en el juicio extraordinario de arrendamiento promovido por Miguel Angel Díaz Herrera como apoderado de Inmobiliaria Echeagaray de Mérida, Sociedad Anónima, en contra de Servicios Industriales Moal, Sociedad Anónima de Capital Variable. Toca número 1095/2001. Auto de fecha ocho de enero del año dos mil dos.

**ILEANA IVETTE RIOS NOVELO, COMO
REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE
ACTORA.**

**VICTOR MANUEL GONZALEZ MOLINA Y
JULIO CESAR PUGA CEBALLOS, COMO
APODERADOS DE BANCO NACIONAL DE
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, SOCIEDAD
NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE
BANCA DE DESARROLLO.**

**JORGE LUIS ESQUIVEL RIOS, NOTARIO
PUBLICO NUMERO CINCUENTA Y NUEVE
DEL ESTADO.**

**REGISTRADOR DE LOS LIBROS SEGUN-
DO Y SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE
LA PROPIEDAD DEL ESTADO.**

**REGISTRADOR DEL LIBRO QUINTO O
REGISTRO DE COMERCIO DEL REGISTRO
PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.**

**DELEGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE
LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ES-
TADO DE QUINTANA ROO, CON RESIDEN-
CIA EN CANCUN, QUINTANA ROO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ileana Ivette Ríos Novelo, como representante común de la parte actora, en contra de la parte del auto de fecha seis de abril de mil novecientos noventa y ocho, que no admitió las pruebas de confesión de Carlos Sales Gutiérrez, Juan

Carlos Tamayo Pino, Víctor Manuel González Molina y Julio César Puga Ceballos ofrecidas por la apelante, en el incidente de falta de personalidad interpuesto por dicha apelante, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario mercantil promovido por Riamsa, Sociedad Anónima de Capital Variable, Román Darinel Amaro Ortega, Roger Ríos Meneses, Alejandro Ríos González y la referida apelante, la primera nombrada por conducto de su Administrador el señor Billy de Jesús Ríos Meneses en contra de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo; Jorge Luis Esquivel Ríos, Titular de la Notaría Número Cincuenta y nueve del Estado, Registrador de los Libros Segundo y Sexto del Registro Público de la Propiedad del Estado, Registrador del Libro Quinto o Registro de Comercio del Registro Público de la Propiedad del Estado y del Delegado del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Quintana Roo, con residencia en la ciudad de Cancún, Quintana Roo. Toca número 1654/2001. Auto de fecha ocho de enero del año dos mil dos.

OLGA MARIA CANUL CACERES, ALIAS OLGA MARIA CANUL CACERES DE FAJARDO, ALIAS OLGA CANUL CACERES.

VICTOR ALBERTO GONZALEZ GONGORA Y/O JOSE MANUEL MEDINA GODINEZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Olga María Canul Cáceres, alias Olga María Canul Cáceres de Fajardo alias Olga Canul Cáceres, en contra de la sentencia definitiva de fecha catorce de agosto del año dos mil uno, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Sergio Humberto Durán May, por conducto de sus endosatarios en procuración Víctor Alberto González Góngora y/o Josoe Manuel Medina Godínez, en contra de la apelante. Toca número 1796/2001. Auto de fecha siete de enero del año dos mil dos.

RAIMUNDO ARCE MONTEROS.

LICENCIADO EN DERECHO FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, COMO APODERADO JUDICIAL DE CONFIA, SOCIEDADA ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Raimundo Arce Monteros, en contra del auto de fecha diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y siete, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovi-

do por el Licenciado en Derecho Fernando José Medina Pérez, como apoderado judicial de Confía, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero, en contra del apelante. Toca 630/97. Auto de fecha ocho de enero del año dos mil dos.

JUAN BAUTISTA PACHECO VARGUEZ.

JUAN ROSADO TREJO, ENDOSATARIO EN PROCURACION.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Juan Bautista Pacheco Varguez, en contra de la sentencia definitiva de fecha quince de noviembre del año dos mil, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Juan Rosado Trejo, como endosatario en procuración de William Rosado Serrano, en contra del apelante. Toca 2465/2000. Auto de fecha ocho de enero del año dos mil dos.

ALBERTO JOSE MOLINA ALVAREZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE LEGAL.

LICENCIADO MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Alberto José Molina Alvarez, por su propio y personal derecho y como representante legal de "Casa Molina Font de Mérida", "Moal Corporativo" y de "Servicios Industriales Moal", todas Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la resolución de fecha cinco de octubre del año dos mil, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de falta de personalidad opuesta por los demandados en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado Marco Antonio Canul Nahuat, como apoderado de "Banco Unión", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, antes "Banco B.C.H.", Sociedad Anónima, en contra de "Casa Molina Font de Mérida", "Moal Corporativo" y "Servicios Industriales Moal", todas Sociedad Anónima de Capital Variable y de los señores Alberto José Molina Alvarez y Arlene Gugino Guitián. Toca 114/2001. Auto de fecha ocho de enero del año dos mil dos.

ERNESTO JOSE PENICHE VALLEJOS.

JOSE LUIS RIVERA PAZ.

LICENCIADOS JOSE IVAN GAMBOA DE LA CRUZ Y/O CLAUDIA GUADALUPE GAMBOA MOLINA Y/O ENRIQUE DE JESUS NIÑO HUCHIM, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Ernesto José Peniche Vallejos y José Luis Rivera Paz,

ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por Pedro González Solís, por conducto de sus endosatarios en procuración los Licenciados José Ivan Gamboa de la Cruz y/o Claudia Guadalupe Gamboa Molina y/o Enrique de Jesús Niño Huchim, en contra de Ernesto J. Peniche Vallejos alias Ernesto José Peniche Vallejos y José Luis Rivera Paz. Toca número 2051/2001. Auto de fecha ocho de enero del año dos mil dos.

EMANUEL NEVAREZ CAMACHO.

BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Emanuel Nevárez Camacho, en contra de la sentencia definitiva de fecha treinta y uno de octubre del año dos mil uno, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por el apelante en contra de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin. Toca número 1961/2001. Auto de fecha ocho de enero del año dos mil dos.

BEATRIZ EUGENIA RITTER RODRIGUEZ.

JOSE LUIS ANCONA ORTIZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora Beatriz Eugenia Ritter Rodríguez, en contra del auto de fecha catorce de junio del año dos mil uno, dictado por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por José Luis Ancona Ortiz y la mencionada apelante, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Toca número 1299/2001. Auto de fecha ocho de enero del año dos mil dos.

PABLO JOSE MOLINA ZALDIVAR, ALIAS PABLO JOSE MOLINA ZALDIVAR.

ADRIAN AYALA SALINAS Y/O DAVID GARDUÑO TORRES, APODERADOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Pablo José Molina Zaldívar alias Pablo José Molina Sáldivar, en contra de la primera parte del auto de fecha veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario mercantil promovido por Adrián Ayala Salinas y/o David Garduño Torres, como apoderado de Distribuidora Consul, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Pablo José Molina

Sáldivar. Toca 2678/1999. Auto de fecha ocho de enero del año dos mil dos.

LICENCIADA FANNY DE LA CRUZ HAU GONZALEZ, COMO APODERADA.

DOCTOR LUIS ALBERTO NAVARRETE RUIZ DEL HOYO, COMO APODERADO.

CARLOS MARTIN FRANCO PERERA, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por la Licenciada Fanny de la Cruz Hau González como apoderada legal de Capitex, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veintitrés de abril del año dos mil uno, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver en incidente de falta de personalidad de Luis Alberto Navarrete Ruiz del Hoyo, como apoderado de Clínica de Mérida, Sociedad Anónima de Capital Variable, opuesta por la apelante y Carlos Jesús Canto Ontiveros, como apoderados legales de Capitex, Sociedad Anónima de Capital Variable, en el juicio de interdicto de obra nueva promovido por Ignacio Milton y Carlos Canto y Canto, como Presidente del Consejo de Administración y Gerente General, respectivamente, de Capitex, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Barbosa Construcciones, Sociedad Anónima de Capital Variable (BACSA) y Clínica de Mérida, Sociedad Anónima de Capital Variable. Toca número 1197/2001. Resolución de fecha veintidós de noviembre del año dos mil uno.

FARIDE MDAHUAR PAVIA VIUDA DE WABI, ALIAS FARIDE MDAHUAR PAVIA DE WABI.

LICENCIADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Faridé Mdáhuar Pavia viuda de Wabi, alias Faridé Mdáhuar Pavia de Wabi, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintidós de agosto del año dos mil uno, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado el Licenciado Juan José Jaime Heredia, en contra de Tejidos de Punto Wabi, Sociedad Anónima de Capital Variable y de los señores Michel Antonio Wabi Mdáhuar, Gabriel Enrique Wabi Mdáhuar, Fernando Wabi Mdáhuar y la apelante. Toca número 1630/2001. Auto de fecha ocho de enero del año dos mil dos.

VICTOR MANUEL EROSA LIZARRAGA ALIAS VICTOR EROSA LIZARRAGA ALIAS V.

M. EROSA LIZARRAGA ALIAS VÍCTOR M. EROSA LIZARRAGA.

ROSA MARIA DEL PERPETUO SOCORRO EROSA LIZARRAGA DE GABER, ALIAS MARGARITA EROSA LIZARRAGA DE GABER.

MARIA ELENA EROSA LIZARRAGA DE ORTIZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Víctor Manuel Erosa Lizarraga alias Víctor Erosa Lizarraga alias V. M. Erosa Lizarraga alias Víctor M. Erosa Lizarraga, en contra de la sentencia definitiva de fecha tres de julio del año dos mil uno, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Margarita Erosa Lizarraga de Gáber y María Elena Erosa Lizarraga de Ortiz, en contra del apelante. Toca número 1502/2001. Auto de fecha ocho de enero del año dos mil dos.

MANUEL JESUS ARCE ESCALANTE.

BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, DESPUES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL Y ACTUALMENTE BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Manuel Jesús Arce Escalante, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintitrés de octubre del año dos mil uno, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario mercantil promovido por el apelante, en contra de Banco Internacional, Sociedad Anónima, después Banco Internacional, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Prime Internacional y actualmente Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital. Toca número 2015/2001. Auto de fecha ocho de enero del año dos mil dos.

ERMILO JOSE BRITO PACHECO, COMO ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA.

ALFONSO GUTIERREZ BASTARRACHEA, GONZALO IVAN ROMERO BASTARRACHEA, CARLOS PINELO PEREZ Y MARIA CECILIA LOPEZ GAMBOA.

ABOGADO RAUL HEREDIA CARRILLO, NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y DOS DEL ESTADO.

DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ermilo José Brito Pacheco, como albacea de la sucesión testamentaria de la señora María de las Mercedes Pinelo Pérez, alias Mercedes Pinelo Pérez, en contra de la sentencia definitiva de fecha catorce de noviembre del año dos mil uno, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de nulidad promovido por el apelante, en contra de Alfonso Gutiérrez Bastarrachea, Gonzalo Iván Romero Bastarrachea, Carlos Pinelo Pérez, María Cecilia López Gamboa, del Notario Público Abogado Raúl Heredia Carrillo, Titular de la Notaría Pública Número Ochenta y dos del Estado, del Director del Registro Público de la Propiedad y del Registrador de los Libros Primero, Tercero, Cuarto y Noveno del Registro Público de la Propiedad, ambos del Estado. Toca número 2030/2001. Auto de fecha ocho de enero del año dos mil dos.

CARLOS IBARRA OSORNO.

BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Carlos Ibarra Osorno, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha once de octubre del año dos mil uno, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de falta de personalidad opuesta por el apelante en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, por conducto de sus apoderados Licenciados Gaspar Edmundo Escalante Barbosa y/o Pedro Pablo Ceballos Mijangos, en contra del recurrente. Toca número 2043/2001. Auto de fecha ocho de enero del año dos mil dos.

MIGUEL ANGEL MENENDEZ GONZALEZ Y LIGIA BEATRIZ PALMA ALVAREZ DE MENENDEZ, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LICENCIADOS EN DERECHO MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO Y/O SALVADOR AUGUSTO AVILA ARJONA.

LIZBETH ISOLINA DEL SOCORRO FLORES BAGUNDO Y CLAUDIO ALONSO PEREZ BARRERA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Miguel Angel Menéndez González y Ligia Beatriz Palma Alvarez de Menéndez, por conducto de sus apoderados los Licenciados en Derecho

Mauricio Arturo Rojano Romero y/o Salvador Augusto Avila Arjona, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintitrés de agosto del año dos mil uno, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bitel, por conducto de sus apoderados y continuado por Lizbeth Isolina del Socorro Flores Bagundo y Claudio Alonso Pérez Barrera, como cesionarios de todos los derechos y acciones de la Institución de Crédito antes citada, en contra de los apelantes. Toca número 1628/2001. Auto de fecha ocho de enero del año dos mil dos.

ELSY MARIA CHAN AGUIRRE.

RUBY DEL JESUS CAPISTRAN ARROYO Y/O LILIA ANGELICA FLORES SOSA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Elsy María Chan Aguirre, en contra de la sentencia definitiva de fecha nueve de agosto del año dos mil uno, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Lenny del Socorro Quintal Sansores por conducto de sus endosatarios en procuración Ruby del Jesús Capistrán Arroyo y/o Lilia Angélica Flores Sosa, en contra de la apelante. Toca número 1765/2001. Auto de fecha ocho de enero del año dos mil dos.

EDUARDO ROBERTO CASARES G. CANTON, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, COMO APODERADO.

ENRIQUE MANUEL CASARES ESPINOSA, EDUARDO JOSE CASARES ESPINOSA, ALFREDO JAVIER CASARES ESPINOSA Y NELSYE MARIA ESPINOSA LORET DE MOLA DE CASARES.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Mayaplay del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su Presidente del Consejo de Administración, el señor Eduardo Roberto Casares G. Cantón y éste por su propio y personal derecho, en contra de la sentencia definitiva de fecha cinco de septiembre del año dos mil uno, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por la Unión de Crédito Empresarial del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Juan José Jaime Heredia, en contra de los apelantes, Enri-

que Manuel Casares Espinosa, Eduardo José Casares Espinosa, Alfredo Javier Casares Espinosa y Nelsye María Espinosa Loret de Mola de Casares. Toca número 1942/2001. Auto de fecha ocho de enero del año dos mil dos.

SONIA MAGALY ABIMERHI JACOBO.

JORGE ELOY ABIMERHI OJEDA Y RAUL ABIMERHI OJEDA.

ABOGADO JOSE MARIA VARGAS SANSORES, NOTARIO PUBLICO NUMERO CINCO DEL ESTADO.

ABOGADA AURORA DIAZ CARVAJAL, NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ DEL ESTADO.

GLORIA BEATRIZ GARCIA DE DIOS, ENRIQUE SALAS ALATORRE, FRANCISCA QUINTAL YAM.

DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

DIRECTORA DEL CATASTRO DEL ESTADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Sonia Magaly Abimerhi Jacobo, en contra de la sentencia definitiva de fecha diez de octubre del año dos mil uno, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de nulidad promovido por Jorge Eloy Abimerhi Ojeda y Raúl Abimerhi Ojeda, en contra del Abogado José María Vargas Sansores Notario Público Número Cinco en el Estado, de los señores Gloria Beatriz García de Dios, Enrique Salas Alatorre, Francisca Quintal Yam, Sonia Magaly Abimerhi Jacobo, de la Abogada Aurora Díaz Carvajal Notario Público Número Diez en el Estado, del Director del Registro Público de la Propiedad del Estado y de la Directora del Catastro del Estado. Toca número 2031/2001. Auto de fecha ocho de enero del año dos mil dos.

LUISA MARIA ESQUILIANO MENDEZ ALIAS MARIA LUISA ESQUILIANO MENDEZ, CAUSAHABIENTE.

EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora Luisa María Esquiliano Méndez alias María Luisa Esquiliano Méndez como causahabiente de la señora Teresa de Jesús Esquiliano de Navarrete, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintitrés de mayo del año dos mil uno, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Santander Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero

Santander Mexicano, antes denominado Banco Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Invermexico, en contra de la señora Teresa de Jesús Alcocer Esquiliano de Navarrete. Toca número 1238/2001. Resolución de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil uno.

CARLOS MANUEL US PARRA, ALIAS CARLOS MANUEL US VAZQUEZ.

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE OXKUTZCAB, YUCATAN.

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO.

DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO.

Toca a la revisión de oficio de la sentencia definitiva de fecha diecinueve de noviembre del año dos mil uno, dictada por el Juez Mixto y de lo Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento, promovido por Carlos Manuel Us Parra, alias Carlos Manuel Us Vázquez, en contra del Oficial del Registro Civil de Oxkutzcab, Yucatán, del Agente del Ministerio Público Adscrito a este Juzgado y del Director del Registro Civil del Estado. Toca número 2034/2001. Auto de fecha ocho de enero del año dos mil dos.

DAGOBERTO LOPEZ NAVARRETE.

QUESERIA NUEVA CUAUHTEMOC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Dagoberto López Navarrete, ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por Quesería Nueva Cuauhtémoc, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado el Licenciado en Derecho Eduardo Benjamín Briceño Villamil, en contra del citado oponente. Toca número 1888/2001. Sentencia de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

MARIO A. HERRERA MEDINA, ALIAS MARIO HERRERA MEDINA, ALIAS MARIO ALBERTO HERRERA MEDINA Y MARIA CRISTINA ROSADO GARMA, ALIAS MARIA CRISTINA ROSADO DE HERRERA, ALIAS CRISTINA ROSADO DE HERRERA.

BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, REPRESENTADA POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS.

LIGIA ESTHER AGUILAR ALPIZAR.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Mario A. Herrera Medina, alias Mario Herrera Medina, alias Mario Alberto Herrera Medina y María Cristina Rosado Garma, alias María Cristina Rosado de Herrera, alias Cristina Rosado de Herrera, esta última por conducto de su representante legal, el primero de los nombrados, en contra del auto de fecha doce de noviembre del año dos mil uno, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por Ligia Esther Aguilar Alpizar, en contra de los citados apelantes y de Banco Unión, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple. Toca número 2093/2001. Auto de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

MANUEL JESUS JIMENEZ PECH.

DOMINGO OSWALDO MAGAÑA PIÑA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Manuel Jesús Jiménez Pech, en contra de la sentencia definitiva de fecha cinco de octubre del año dos mil uno, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de incumplimiento de contrato promovido por Domingo Oswaldo Magaña Piña, en contra del citado apelante. Toca número 0012/2002. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

SABRINA DE JESUS ALBERTOS GUTIERREZ.

JULIAN ADALBERTO MENA NARVAEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Sabrina de Jesús Albertos Gutiérrez, en contra del auto de fecha veintiocho de mayo del año dos mil uno, dictado por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba documental pública ofrecida por la apelante, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el señor Julián Adalberto Mena Narváez, en contra de la citada recurrente. Toca número 0013/2002. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

JOSE ENRIQUE DE JESUS PEREZ GONGORA.

RICARDO HUMBERTO DEL JESUS BASTARRACHEA SOSA, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Enrique de Jesús Pérez Góngora, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veintitrés de octubre del año dos mil uno, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver el incidente de falta de personalidad opuesto por el apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, So-

ciudad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado, en contra del recurrente. Toca número 0014/2002. Auto de fecha siete de enero del año dos mil dos.

EMILIO ANTONIO BORGES CU (CESIONARIO).

ADRIAN FERNANDO NOVELO PEREZ (CESIONARIO).

GUSTAVO ACHACH LIXA, MARCELA ACHACH LIXA Y MAURICIO ACHACH LIXA, ESTE ULTIMO MAYOR DE EDAD.

GUSTAVO ACHACH ABUD.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Emilio Antonio Borges Cu, como cesionario de todos los derechos y acciones que le competían a Carlos Iván Morales Mendoza, en contra de la sentencia definitiva de fecha treinta y uno de octubre del año dos mil uno, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de tercera excluyente de dominio promovido por Gustavo Achach Lixa, Marcela Achach Lixa y María Ofelia Lixa Dáguer de Achach, los dos primeros por su propio y personal derecho y la tercera nombrada en ejercicio de la patria potestad de Mauricio Achach Lixa, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el referido señor Morales Mendoza y continuado por el apelante y Adrián Fernando Novelo Pérez, como sus cesionarios, en contra de Gustavo Achach Abud. Toca número 0015/2002. Auto de fecha siete de enero del año dos mil dos.

JOSE ALONSO CHAN PAN.

MARIANA CEN HAU.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor José Alonso Chan Pan, en contra de la sentencia definitiva de fecha once de octubre del año dos mil uno, dictada por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el apelante, en contra de la señora Mariana Cen Hau. Toca número 0016/2002. Auto de fecha siete de enero del año dos mil dos.

ALFREDO JESUS RUZ CASTRO.

MARIA ELISA AVILES AGUILAR.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Manuela del Socorro Delgado Herrera, por conducto de su apoderado el Licenciado en Derecho Alfredo Jesús Ruz Castro, en contra de la última parte del auto de fecha veinticinco de septiembre del año dos mil uno, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento

Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por la apelante, en contra de la señora María Elisa Avilés Aguilar. Toca número 0017/2002. Auto de fecha siete de enero del año dos mil dos.

ENRIQUE MENDOZA CAMARA, COMO APODERADO.

JULIO CESAR ESPINOSA MORALES, JULIO CESAR ESPINOSA QUINTAL Y MARIA ELENA MORALES TELLEZ DE ESPINOSA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Enrique Mendoza Cámara, como apoderado general de la parte actora, en contra de la sentencia definitiva de fecha tres de julio de mil novecientos noventa y ocho, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Fondo de Garantía a la Pequeña Industria del Estado de Yucatán, en contra de Julio César Espinosa Morales, Julio César Espinosa Quintal y María Elena Morales Téllez de Espinosa. Toca 2296/1998. Dos autos de fechas cuatro de octubre del año dos mil uno y ocho de enero del año dos mil dos.

SUSY LORENA MEDIERO ALPUCHE ALIAS SUSY LORENA MEDIERO ALPUCHE DE PEDRERO.

LICENCIADO ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, APODERADO.

CAROLINA CARDENAS SOSA.

JORGE CARDENAS GUTIERREZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Susy Lorena Mediero Alpuche alias Susy Lorena Mediero Alpuche de Pedrero en contra de la sentencia definitiva de fecha veintinueve de enero del año dos mil uno, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el Licenciado Enrique Antonio Briceño Soberanis como apoderado general judicial que comprende pleitos y cobranzas de "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, en contra de Carolina Cárdenas Sosa, Jorge Cárdenas Gutiérrez y Susy Lorena Mediero Alpuche de Pedrero. Toca 398/2001. Auto de fecha ocho de enero del año dos mil dos.

EDUARDO ARRIGUNAGA GUTIERREZ.

CENTRO UNIVERSITARIO MONTEJO, ASOCIACION CIVIL, REPRESENTADA POR SUS APODERADOS OSIEL GOMEZ LOPEZ Y PABLO HERNANDEZ GARCIA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Eduardo Arrigunaga Gutiérrez, en contra de la

sentencia definitiva de fecha diecinueve de junio del año dos mil uno, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de interdicto de recuperar la posesión y de obra nueva promovido por el apelante, en contra de Centro Universitario Montejo, Asociación Civil. Toca número 1336/2001. Auto de fecha ocho de enero del año dos mil dos.

FERNANDO ANCONA MILLAN Y CARMEN CECILIA CAMARA RENDON.

UNION DE CREDITO AGRICOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION LICENCIADO PEDRO MEDINZ AZCORRA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por los señores Fernando Ancona Millán y Carmen Cecilia Cámara Rendón, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintitrés de agosto del año dos mil uno, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Unión de Crédito Agrícola Ganadero del Estado de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su endosatario en procuración Licenciado Pedro Medina Azcorra, en contra de los apelantes. Toca número 1682/2001. Auto de fecha ocho de enero del año dos mil dos.

GONZALO GONZALEZ GAMBOA, COMO APODERADO.

CESAR OCTAVIO SANSORES RUZ, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por la Unión de Crédito de Constructores y de Servicios de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado el señor Gonzalo González Gamboa, en contra de la sentencia definitiva de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil uno, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio promovido inicialmente por César Augusto Sansores Marín y Nidia María Ruz Correa de Sansores, por conducto de su apoderado César Octavio Sansores Ruz, en la vía ejecutiva y continuado como ordinario mercantil en contra de la apelante. Toca número 1795/2001. Auto de fecha ocho de enero del año dos mil dos.

CARLOS JULIAN RODRIGUEZ LOEZA, APODERADO.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Carlos Julián Rodríguez Loeza como apoderado general de Lorenzo de Jesús Medina Acevedo quien es representante común de la parte demandada, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha catorce de marzo del año dos mil uno, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Rafael José Ramos Vázquez, como apoderado de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en contra de la citada poderdante y Estela González Fernández. Toca número 749/2001. Sentencia de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

JESUS MANUEL HERRERA CARRILLO Y CRISTINA ISABEL MORGAN FRANCO.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, APODERADOS.

VICENTE ANSELMO CORTES TEJERO, REMATADOR.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jesús Manuel Herrera Carrillo y Cristina Isabel Morgan Franco, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veintinueve de enero del año dos mil uno, verificado a las once horas, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por los Licenciados Gaspar Edmundo Escalante Barbosa y/o Pedro Pablo Ceballos Mijangos, como apoderados generales de Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, antes Banca Serfin, Sociedad Anónima, en contra de los apelantes. Toca 478/2001. Resolución de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

MANUEL ANDRES VAZQUEZ BORGES (POSTOR-REMATADOR) Y ALEJANDRO ENRIQUE ALVAREZ PALMA.

ABOGADO JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS.

RODOLFO SANCHEZ SANCHEZ (POSTOR).

LICENCIADO LUIS HUMBERTO ROSADO BAQUEDANO (POSTOR).

Toca a los recursos de apelación interpuestos por Manuel Andrés Vázquez Borges y Alejandro Enrique Álvarez Palma, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha tres de agosto del año dos mil uno, verificado a las diez horas, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco

Santander Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Mexicano, por conducto de su apoderado general para pleitos y cobranzas el Abogado José Alejandro Fleites Maldonado en contra del apelante Alejandro Enrique Alvarez Palma. Toca número 1488/2001. Resolución de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

JORGE ARTURO NOVELO VILLACIS, POR SI Y COMO ADMINISTRADOR UNICO.

ABOGADO HUMBERTO ARCE CASARES, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jorge Arturo Novelo Villacis, por si y como Administrador Unico de Ferromateriales Novelo, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de fecha dieciocho de abril del año dos mil uno, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de confesión de Yussif Dionel Heredia Fritz, ofrecido por el apelante con su carácter antes citado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banca Serfin, Sociedad Anónima, en contra de Ferromateriales Novelo, Sociedad Anónima y el apelante. Toca número 1140/2001. Resolución de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

ABOGADO CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, COMO APODERADO.

JOSE MARIA SANSORES AMBROSIO Y BEATRIZ EUGENIA CAMPOS GONZALEZ DE SANSORES.

RICARDO NAVARRETE HERRERA (POSTOR).

Toca al recurso de apelación interpuesto por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado el Abogado Carlos Tomás Goff Rodríguez, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha once de septiembre del año dos mil uno, verificado a las trece horas, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por la Institución Bancaria apelante, por conducto de su apoderado, en contra de José María Sansores Ambrosio y Beatriz Eugenia Campos González de Sansores. Toca número 1739/2001. Resolución de fecha tres de enero del año dos mil dos.

CARLOS DEMETRIO TISCAREÑO PANDURA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.

BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIE-

DAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, A TRAVES DE SU APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Carlos Demetrio Tiscareño Pandura, por conducto de su apoderado general el Licenciado Ariel Fidencio Estrada Estrada, en contra del auto de fecha diecisiete de agosto del año dos mil uno, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Nacional de Crédito, a través de su apoderado el Abogado Juan José Jaime Heredia, en contra del apelante. Toca número 1709/2001. Resolución de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno.

FERNANDO JOSE CORTES AYALA, MARISSA DE LOURDES GAMBOA ORTIZ Y LOS MENORES MARIA FERNANDA, FERNANDO JOSE Y MAURICIO CORTES GAMBOA, ESTOS TRES ULTIMOS REPRESENTADOS POR SU MADRE, LA SEGUNDA DE LOS NOMBRADOS.

JUAN JOSE GOMEZ BALAM, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Fernando José Cortés Ayala, Marissa de Lourdes Gamboa Ortiz y los menores María Fernanda, Fernando José y Mauricio Cortés Gamboa, estos tres últimos representados por su madre la segunda de los nombrados, en contra del auto de fecha veintiocho de agosto del año dos mil uno, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero GBM-Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Juan José Gómez Balam, en contra de los apelantes. Toca número 1718/2001. Sentencia de fecha ocho de enero del año dos mil dos.

RODOLFO HERRERA VILA.

IGNACIO MANUEL MACHAIN SOSA, COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDEN A ANGEL FERNANDO COMAS NOVELO.

AMALIA ISABEL CANTO LAZO.

LICENCIADO SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, APODERADO DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION

DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN. (ACREEDORA).

Toca al recurso de apelación interpuesto por Rodolfo Herrera Vila, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veintiséis de octubre del año dos mil uno, verificado a las doce horas, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Angel Fernando Comas Novelo, por conducto de sus endosatarios en procuración, Licenciados José Carlos Encalada Burgos y Angel René Uc Noh y continuado por Ignacio Manuel Machaín Sosa, como cesionario de todos los derechos y acciones que le corresponden al citado Comas Novelo, en contra del apelante y Amalia Isabel Canto Lazo. Toca número 11/2002. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

ROSALINDA CAMPOS STIVALET.

ABOGADO CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, COMO APODERADO.

Expediente formado con motivo del amparo indirecto promovido por Rosalinda Campos Stivalet en contra de la resolución de fecha trece de diciembre del año dos mil uno, dictada en el toca relativo al recurso de apelación interpuesto por la propia quejosa, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veintitrés de abril del año dos mil uno, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver el incidente de falta de personalidad del Abogado Carlos Tomás Goff Rodríguez, como apoderado del Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, opuesto por la apelante en el juicio extraordinario hipotecario promovido por la Institución de Crédito antes mencionada, en contra de la citada Rosalinda Campos Stivalet. Expediente número 1258/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

FELIX ANTONIO RUBIO RUBIO.

JOSE LUIS CARRILLO BERZUNZA, COMO PRESIDENTE DE "MUTUALISTAS LICENCIADO EN DERECHO PEDRO GENESAR MEDINA AZCORRA, (POSTOR).

JOSE ARIOSTO GAMBOA CEBALLOS, (POSTOR).

Expediente formado con motivo del amparo indirecto promovido por Félix Antonio Rubio Rubio, en contra de la resolución de fecha siete de diciembre del año dos mil uno, dictado en el toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el propio quejoso, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha cuatro de junio del año dos mil uno, verificado a las nueve horas,

dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por José Luis Carrillo Berzunza con su carácter de Presidente de la Junta Directiva de la Asociación Civil denominada "Mutualistas del Sureste" a los que pertenecen los Grupos Residencial II y Residencial III, en contra del apelante. Expediente número 1311/2001. Auto de fecha cuatro de enero del año dos mil dos.

FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, APODERADO.

CONFIA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO.

ABOGADO CARLOS R. GOFF RENDON, NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA Y CINCO DEL ESTADO.

REGISTRADORA DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

Expediente formado con motivo del amparo indirecto promovido por Alberto del Río Leal y María Eugenia José del Socorro Medina Pérez, por conducto de su apoderado Licenciado Francisco Lorenzo Alcocer Calderón, en contra de la resolución de fecha doce de noviembre del año dos mil uno, dictada en el toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el apoderado de los propios quejosos, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha cinco de enero del año dos mil uno y que resolvió el incidente de falta de personalidad promovido por los mencionados quejosos, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario mercantil promovido por los multicitados quejosos, en contra de Confia, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Abaco Grupo Financiero, del Notario Público Número Treinta y cinco del Estado, Abogado Carlos R. Goff Rendón y de la Registradora de los Libros Segundo y Sexto del Registro Público de la Propiedad del Estado. Expediente 472/2001. Auto de fecha tres de enero del año dos mil dos.

MARIA JOSE ORTEGA HUERTA, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE ACTORA.

MANUEL ISAURO LUGO CABRERA, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora María José Ortega Huerta, como representante común de la parte actora, en contra del auto de fecha veintinueve de junio del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Esta-

do, en el cuaderno de prueba superviniente ofrecido por la aludida Ortega Huerta, del juicio ordinario civil promovido por dicha recurrente, por sí, como apoderada de Limber Hugo Ríos Ortega y en ejercicio de la patria potestad de sus hijos menores Jorge Genaro y Apolonia Guadalupe Ríos Ortega, en contra de Manuel Isauro Lugo Cabrera y Mireya Lucelly Barrera Silveira de Lugo. Toca número 1647/2001. Resolución de fecha siete de enero del año dos mil dos.

MARIO JOSE DEL PERPETUO SOCORRO LOPEZ CACERES.

LICENCIADO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Mario José del Perpetuo Socorro López Cáceres, en contra del auto de fecha veintisiete de octubre del año mil novecientos noventa y siete, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado Gaspar Edmundo Escalante Barbosa, como apoderado de Unión de Crédito de Servicios Empresariales, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Mario José del Perpetuo Socorro López Cáceres y José Manuel Cueva Serna. Toca número 927/2001. Resolución de fecha siete de enero del año dos mil dos.

ANTONIO BALAM CANUL Y SANTA TERESA EK PECH.

ABOGADO JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, COMO APODERADO DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Antonio Balam Canul y Santa Teresa Ek Pech, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil, verificado a las diez horas, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, antes Sociedad Nacional de Crédito, en contra de los apelantes. Toca 2384/2000. Nueva resolución de fecha siete de enero del año dos mil dos.

RICARDO NAVARRETE HERRERA (POSTOR).

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, APODERADO.

MIGUEL L. CORNEJO GONZALEZ Y MARIA OLGA HERNANDEZ CHARLES DE CORNEJO.

Expediente formado con motivo del amparo indirecto promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Juan José Puerto Castillo, contra la resolución de fecha dieciséis de mayo del año dos mil uno, dictado en el toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Ricardo Navarrete Herrera, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha diez de enero del año dos mil uno, verificado a las diez horas, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el mencionado quejoso, con dicho carácter, en contra de los señores Miguel L. Cornejo González y Maria Olga Hernández Charles de Cornejo. Expediente número 455/2001. Auto de fecha siete de enero del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 9 de enero de 2002.

El Actuario.

Licenciado Pedro Norberto Avila Martín.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 7 DE ENERO DE 2002.

LICENCIADO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS ARIEL BARAHONA SOLIS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero. Siendo Víctor Manuel de Atocha Soto Escobar, Emilio José Alvarado Caamal, Mario Alberto Villanueva Rosado y Roger Francisco Orozco Carrillo rematadores en este juicio. Exp. No. 220/1999. Auto de fecha 6 de diciembre del 2001.

LICENCIADO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEXACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS ARIEL BARAHONA SOLIS.- Cuaderno de ejecución de sentencia, deducido del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Exp. No. 220/99.

JOSE MARIA VIANA PUERTO, OSCAR ELIAS CHI CATZIN, JUDITH PINTO MATOS DE CHERRIS.- Juicio ejecutivo mercantil pro-

movido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la última nombrada. Exp. No. 366/2001.

JUAN GONGORA SARMIENTO, ANGEL CRESPO VERA, MARIA ERMELINA BARBOSA, ALIAS MARIA ERLINDA BARBOSA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la tercera. Exp. No. 696/2001.

MARIA ERMILA TEC UCAN ALIAS ERMILA TEC UCAN, LIDIA MARIA DEL CARMEN MOO MISS, VICTOR CRESCENCIO JIMENEZ VAZQUEZ.- Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 588/2000.

ENRIQUE SAIDEN ISAAC, CARLOS SALAZAR CARDOSO, AURORA MARTIN PAVON.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes respecto a la aprobación de un convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio marcado con el número trescientos dieciséis de la calle treinta y nueve letra A del fraccionamiento Montealbán de esta ciudad.

WILLIAM LEONEL CACHON ROSALES, BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO (O) BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO.- Diligencias de consignación promovidas por el primero, a favor de la segunda, siendo ésta representada por Mario Humberto Campos Bencomo como su apoderado. Interviniendo Manuel de Jesús Cordero Rodríguez como apoderado de la segunda citada. Exp. No. 48/2000.

WILLIAM LEONEL CACHON ROSALES, BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO (O) BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO.- Diligencias de consignación promovidas por el primero, a favor de la segunda, siendo ésta representada por Mario Humberto Campos Bencomo como su apoderado. Interviniendo Manuel de Jesús Cordero Rodríguez como apoderado de la segunda citada. Exp. No. 48/2000.

ADAN REINALDO ALDANA MEDINA, JUAN DE DIOS MENA ALVAREZ, MIGUEL ANGEL PACHECO CACH.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del tercero. Exp. No. 583/2001.

LICENCIADO LUIS ENRIQUE LEON GOMEZ, GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANONIMA, JUAN MANUEL CHAN RINCON.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como representante legal de la segunda en contra del último mencionado. Exp. No. 260/2001.

LETICIA DEL ROSARIO GUILLEN CANCINO, MARIA DE LA LUZ SARABIA RAMIREZ, LUIS ENRIQUE VAZQUEZ CEPEDA, LOURDES ELIDE GONZALEZ MUÑOZ, LIZBETH ESPERANZA GONZALES MOGUEL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como apoderada de la segunda, en contra de los tres últimos nombrados. Exp. No. 331/2001.

LICENCIADO FERNANDO FRANCISCO PALMA TRUJEQUE, BEATRIZ BURGOS LARA, "PROVEEDORA MEXICANA DE MATERIALES", S.A. DE C.V., LEONEL FRANCISCO CAPETILLO MUKUL, KERBY CAPETILLO LIZAMA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos mencionados. Exp. No. 258/99.

LICENCIADO FRANCISCO E. CATZIN Y EK, FLORA ESCALANTE NOVELO, BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE ANTES BANCO B.C.H., SOCIEDAD ANONIMA, CARLOS RICARDE GAMBOA, MARTHA AGUIRRE DE R.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera y continuado por Manuel Antonio Fajardo Canul, Manuel Francisco de Jesús Mendoza Cauich y Víctor Manuel Tejeda Pérez como apoderados de la tercera citada, en contra de los dos últimos nombrados. Interviniendo Yaneth Antonia Avilés Burgos como apoderada de la Institución Bancaria antes mencionada. Exp. No. 2596/93.

ABOGADO IVAN CERVERA JUANES, "BANCO NACIONAL DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA ANTES, AHORA "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTONIO BALAM CANUL, SANTA TERESA EK PECH.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y continuado por el Abogado Jorge Enrique Monsreal Rodríguez como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos mencionados. Siendo la segunda nombrada rematadora en este juicio. Exp. No. 1439/94.

LICENCIADO ANGEL PAULINO BORGES SOSA, JORGE GUZMAN GONZALEZ, JOSE NOVELO FLORES, ROSA I. ALCOCER DE POOT (A) ROSA ISABEL ALCOCER DE POOT

(A) ROSA ISABEL ALCOCER ALPUCHE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última, siendo el señor José Prisciliano Novelo Flores rematador en este juicio. Exp. No. 1239/98.

ARSENIO DEL CARMEN GOMEZ Y GOMEZ, TELEVISORA DE LA PENINSULA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, AMPARO ELIDE GOMEZ SOBERANIS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última nombrada. Exp. No. 224/2001.

TERESITA DE JESUS GAMBOA PALMA, ZACIL LEONOR MOGUEL MANZUR, GUSTAVO REYES PONCE, GUADALUPE GUZMAN PACHECO, JATAR ATALA ZAPATA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 380/2001.

CARLOS ENRIQUE CRUZ CANTO, ALBERTO JIMENEZ CACERES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del segundo nombrado. Exp. No. 834/2001.

CARLOS ENRIQUE CRUZ CANTO, ALBERTO JIMENEZ CACERES.- Un cuaderno de prueba instrumental pública ofrecido por el primero en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el oferente en contra del segundo. Exp. No. 834/2001.

TERESITA DE JESUS GAMBOA PALMA, ZACIL LEONOR MOGUEL MANZUR, MARIA DOLORES PAT CANUL, LIZETTE VALLEJOS HERRERA, LORENA VALLEJOS BARRERA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por las dos primeras como endosatarías en procuración de la tercera en contra de las dos últimas. Exp. No. 612/2001.

JORGE ALBERTO CRUZ CHAN, NICOLAS JOSE COBA MOGUEL, PEDRO CEFERINO CABRERA CANCHE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en propiedad del segundo en contra del tercero. Siendo el primero nombrado rematador en este juicio. Exp. No. 56/01.

ABOGADO SALVADOR ANTONIO VITELLI PINEA, JORGE RAMON PENICHE AZNAR, "NACIONAL FINANCIERA" S.N.C., MARIA DE JESUS LOPEZ BRAVO, GONZALO JOSE MAGAÑA ZETINA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos, siendo la tercera mencionada rematadora en este juicio. Exp. No. 1299/989.

ELMER NOVELO DORANTES, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES AHORA, BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, BENJAMIN RODRIGUEZ GARCIA, RUTH ELSY GUILLERMO SERRANO DE RODRIGUEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero. Exp. No. 1116/2001.

LICENCIADO CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JUAN CARLOS SOSA PALMERO, LUCINA MARIA AZUETA SUAREZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Siendo rematadora la segunda mencionada. Exp. No. 1236/97.

ABOGADO JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, JOSE LUIS ANGEL BRICEÑO VAZQUEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último nombrado. Siendo la señora María del Carmen Torres Alejandro rematadora en este juicio. Exp. No. 2198/92.

LICENCIADO JOSE JESUS MATEO SALAZAR AZCORRA, "BANCA CONFIA", S.N.C. ANTES, DESPUES, "BANCA CONFIA", S.A., AHORA "CONFIA", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, LANDY DOLORES ESPADAS SOSA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera. Siendo la segunda nombrada rematadora en este juicio. Exp. No. 145/97.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", S.N.C., MANUEL ANTONIO FAJARDO CANUL.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero mencionado. Exp. No. 169/97.

LICENCIADO LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, CLAUDIA ARACELLY CANTO TEJERO (A) CLAUDIA ARACELLY CANTO TEJEDO (A) CLAUDIA ARACELY CANTO TEJERO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por Eduardo José Cervera Gamboa como apoderado de la segunda en contra de la tercera. Interviniendo Marcial Javier Basulto Andere como cesionario de todos los derechos y acciones que en el presente juicio correspondían a la segunda nombrada. Exp. No. 1257/97.

CARLOS GALO CARDENAS, MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH, BANCOMER, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, DESPUES, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ACTUALMENTE BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, MARIO HUMBERTO SOSA CIBRIAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderado de la tercera en contra del último mencionado; interviniendo Idelfonso Cano Ruiz como cesionarios de todos los derechos y acciones que en el presente juicio correspondían a la tercera nombrada. Exp. No. 1040/1989.

ABOGADO ENRIQUE JOSE MENDOZA CAMARA, "UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS DE YUCATAN", S.A. DE C.V., FRANZ DE JESUS FORTUNY LORET DE MOLA (A) FRANZ FORTUNY LORET DE MOLA, LOURDES DEL CARMEN ROSADO CANTILLO DE FORTUNY.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el señor José Luis Marín Solís como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos, siendo Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, representada por su apoderado señor Juan José Jaime Heredia, cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a la segunda nombrada. Exp. No. 773/97.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA DENOMINADA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, JORGE ARTURO ESPINOSA MENDEZ Y MATILDE DEL SOCORRO MENA ACOSTA DE ESPINOSA.- Juicio

extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 1183/2001. Sentencia definitiva.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEXACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDUARDO AMER ALZINA, MARIA ELIZABETH PERAZA LOPEZ DE AMER (A) MARIA ELIZABETH PERAZA LOPEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 33/97.

FERNANDO JOSE DE REGIL ROJANO, EDITH ROJANO DE REGIL, RITA MARINA HERRERA ANCONA.- Un cuaderno de prueba de confesión de la tercera, ofrecido por los dos primeros, en los autos del juicio de interdicto de obra nueva promovido por la confesante en contra de los oferentes. Exp. No. 828/2001.

GEORGINA ILEANA FRIAS PALMA, MIGUEL ANGEL MANZANO ALIAS MIGUEL ANGEL MANZANO PERERA.- Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra del último nombrado. Exp. No. 816/2001.

MIGUEL ANGEL MANZANO ALIAS MIGUEL ANGEL MANZANO PERERA, GEORGINA ILEANA FRIAS PALMA.- Un cuaderno de prueba de testimonial, ofrecido por el primero en los autos del juicio ordinario civil promovido por la confesante en contra del oferente. Exp. No. 816/2001.

LUCELIA ESTEFANIA RIOS-COVIAN ALIAS LUCELLI RIOS COVIAN CAMPOS, JUAN CAMPOS CASARES, GREGORIO MAY ARJONA.- Un cuaderno de prueba testimonial, ofrecidos por los dos primeros en los autos del juicio ordinario civil promovido por los oferentes en contra del tercero. Exp. No. 660/2001.

ALFONSO OXTE CIME, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).- Un cuaderno de prueba de confesión del representante legal del segundo, ofrecido por el primero, en los autos del juicio ordinario civil promovido por el oferente en contra del segundo, siendo representado por el Abogado Jorge Alfonso Osorio Cetina como su apoderado. Exp. No. 203/2001.

GONZALEZ ABIMERI, CARLOS MANUEL PEREZ VERA.- Cuaderno de prueba documental privada ofrecido por el segundo, en los autos del juicio ordinario civil número 533/99 promovido por el primero en contra del oferente.

ELSA MARIA FUENTES ROSADO, MARIA DEL CARMEN ROSADO TELLO, MARIA ELVIRA FUENTES ROSADO, MIRIAM LOURDES FUENTES ROSADO.- Dos cuadernos de prueba documental pública, ofrecido por la primera en los autos del juicio ordinario civil promovido por la oferente en contra de las tres últimas. Exp. No. 26/2001.

ELSA MARIA FUENTES ROSADO, MARIA DEL CARMEN ROSADO TELLO, MARIA ELVIRA FUENTES ROSADO, MIRIAM LOURDES FUENTES ROSADO.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por la primera en autos el juicio ordinario civil promovido por la primera en los autos del juicio ordinario civil promovido por la oferente en contra de las tres últimas. Exp. No. 26/2001. Auto de fecha tres de enero del 2002.

Mérida, Yucatán a 9 de enero de 2002.

El Actuario.

Licenciado Rodolfo Felipe Aguilar Avila.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 7 DE ENERO DE 2002.

LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA Y/O MARIA JOSE ORTIZ ROSAS; JOSE TOMAS KEB HUH, BEATRIZ CAROLINA GOROCICA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por las dos primeras como endosatarias en procuración de Isabel Leonor Rendón Guillermo en contra de los dos últimos. Exp. Núm. 743/01.

ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE Y/O MANUEL JESUS GRUINAL G. CANTON; NILZA MARIA OJEDA LEAL Y ROGER CAMILO GONZALEZ PADILLA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como apoderados para pleitos y cobranzas de Unión de Crédito de Tizimín, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos. Siendo María Margarita Valdez Pérez de Correa, cesionaria de los derechos y acciones que competían a la mencionada Unión de Crédito de Tizimín, S.A. de C.V. Exp. No. 1076/97 siendo postora y rematadora Banco del Atlántico, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero GBM Atlántico, S.A. de C.V., representada por el Abogado Carlos Renán Santana Pérez. Exp. No. 1076/97.

JOSE MANUEL COBA NAVARRETE Y LUIS MORENO CARDEÑA; PEDRO CHI MORALES Y JACINTO CHI MORALES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de Jorge Manuel

Canto Canul en contra de los dos últimos. Exp. No. 649/2000.

IVAN NICOLAS RODRIGUEZ PENICHE Y/O RUBI JOSEFINA UC AVILES Y/O LOURDES GABRIELA GRANIEL LAVADORES; LANDY CONCEPCION SALAZAR RODRIGUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros, como endosatarios en procuración de José Israel Ramírez Saidén, en contra de la última nombrada. Exp. No. 829/2001. Auto de fecha 4 de enero del año dos mil dos.

MARCO ANTONIO SUAREZ ALCOCER; CORPORATIVA LAZER, S.A. DE C.V., RAUL MARTIN SOBERANIS DIAZ (A) RAUL MARTIN SOBERANIS Y PATRICIA DE LA CRUZ MORALES GONGORA (A) PATRICIA DE LA CRUZ GONZALEZ GONGORA DE SOBERANIS (A) PATRICIA DE LA CRUZ GLEZ GONGORA DE SOBERANIS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como endosatario en procuración de Compañía Peninsular de Autos, S.A. de C.V., en contra de los demás nombrados. Exp. No. 835/2001.

JOSE JESUS SALAZAR AZCORRA; JORGE RICALDE PENICHE Y MARGARITA CANSECO DE RICALDE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de Banpaís, S.A., Institución de Banca Múltiple y continuado por Guillermo de Jesús Mena Salazar y Pedro Pablo Ceballos Mijangos con el mismo carácter, en contra de los dos últimos nombrados. Siendo José Luis Rosado Contreras, apoderado general de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como fusionante con la sociedad denominada Banpaís, S.A., Institución de Banca Múltiple como fusionada. Exp. No. 2814/93.

FERNANDO EDUARDO ALPUCHE OJEDA, "CABOS MARINOS DEL SURESTE", S.A. DE C.V., ROBERTO GERARDO COBIAN (A) ROBERTO G. COBIAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda, en contra del último nombrado. Siendo Ulises Pedroza Carmona Gerente Administrativo de Cabos Marinos del Sureste, S.A. de C.V. Exp. No. 470/97.

MARIA ELIDE BATUN GUERRERO; BRIGIDA DEL PILAR Y FRINE MEDINA KLAUSSELL; MARCO ANTONIO VALENCIA GARCIA.- Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por la primera, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por la segunda y tercera, como endosatarias en procuración de Luis Fernando Pérez Osorio, en contra del último nombrado. Exp. No. 355/99. Auto de fecha 4 de enero del año dos mil dos.

MIGUEL AMALIO BAAS AZCORRA; JOSE W. GONZALEZ G. CANTON.- Diligencias de consignación de rentas, promovidas por el primero, a favor del segundo nombrado. Exp. No. 1549/87.

MARIA TERESA BERZUNZA VARGAS DE CARRILLO, FABIAN ERNESTO SALAZAR SOLIS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para la aprobación y ejecución en su caso de un convenio transaccional que celebraron para regir la desocupación y entrega de predio número quinientos cuarenta y tres letra B de la calle ochenta y seis letra B de esta ciudad. Exp. Núm. 828/01.

JORGE MAURICIO MURGUIA RAFUL Y JULIO CESAR GONGORA AGUILAR.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe y ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron, respecto de la desocupación y entrega del predio número 396-A de la calle 109 de la colonia Mercedes Barrera de esta ciudad. Exp. No. 989/2001.

MIGUEL ANGEL GRANADOS TZIU.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante la Dirección del Archivo Notarial del Estado, que no es ministro de algún culto religioso. Exp. No. 1074/2001. Sentencia.

MARIA SAHARAI PEREZ RANGEL, COMO APODERADA DEL BANCO DEL SURESTE, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO DEL SURESTE.- Diligencias de consignación de rentas promovidas por usted respecto al local comercial sin número ubicado en el interior de Aeropuerto Internacional de Mérida, en el kilómetro cuatro punto cinco de la carretera Mérida-Umán a favor de la empresa denominada Aeropuerto de Mérida, Sociedad Anónima de Capital Variable, a través de su representante legal. Siendo Ernesto Flamenco Gamboa apoderado de Aeropuerto de Mérida, Sociedad Anónima de Capital Variable. Exp. Núm. 907/01. Auto de fecha 3 de enero del año dos mil dos.

CUADERNILLO DE RECONOCIMIENTO DE CREDITO, INTERPUESTO POR INDUSTRIAS COR, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR LUIS ANTONIO MURGUIA DEL CAMPO, A CARGO DE COMERCIALIZADORA PENINSULAR CARO, S.A. DE C.V., EN LOS AUTOS DE LA SUSPENSION DE PAGOS, PROMOVIDO POR: MARIO ALBERTO CERVERA RECIO, COMO ADMINISTRADOR DE CORPORACION FERRETERA PENINSULAR, S.A. DE C.V., INMOBILIARIA FERRETERA PENINSULAR, S.A. DE C.V. Y PLAZA DEL CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.; ERMILO JOSE CASTILLA PEON

COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE COMERCIALIZADORA PENINSULAR CARO, S.A. DE C.V. Y POR RAUL ANTONIO CASTILLA ROCHE, EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO DE CORPORATIVO FERRETERO DE TABASCO, S.A. DE C.V. Y DE INMOBILIARIA FERRETERA DE TABASCO S.A. DE C.V., dichos promoventes también comparecen como Delegados especiales de la Asamblea de Accionistas de las respectivas Sociedades que representan Siendo Antonio Silva Oropeza, Delegado de la Sindicatura de las suspensas; siendo Allan Fernando Molina Alvarez apoderado de las seis suspensas. Exp. No. 1875/1995-BIS.

Mérida, Yucatán a 9 de enero de 2002.

El Actuario

Lic. Luis Fernando Dorantes Canché.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 7 DE ENERO DE 2002.

LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA, NARA ALEXA MARTINEZ ARANDA, MARIA MARCELINA DE GUADALUPE ARANDA ARJONA, DAVID JESUS REYES AGUIAR.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por las dos primeras como endosatarias en procuración de la tercera en contra del último nombrado.

PABLO M. ROMERO SANTOYO, JUAN VALENTIN CETZ PECH, MARIA EUGENIA PAREDES PEREZ, TOMAS BACAB CARRILLO, SEBASTIAN CARRILLO PEÑA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último.

PEDRO VICENTE SOLIS CANO, ABRAHAM MOISES MONTALVO ESCALANTE, FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ, RUPERTO DIAZ BALAM.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último nombrado.

GERARDO MOLINA LOPEZ, "CENTRO LLANTERO MAYA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANA MARIA CAROLINA HEVIA MORALES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra de la tercera.

LUIS FELIPE GONGORA FLOREZ, FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA, EBER VAZQUEZ ORDOÑEZ, COMERCIALIZADORA MAYORISTA DE ABARROTOS, SOCIEDAD

ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (COMA, S.A. DE C.V.), RICARDO DE AQUINO DIEGO, ELSA DIEGO ESCOBAR.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los últimos. Sentencia definitiva de fecha 13 de diciembre del 2001.

MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, ROBINSON RODRIGUEZ MONTALVO, MERCEDES TORRES GOMEZ, RUSSELL FERNANDO GONZALEZ LIZARRAGA Y COOPS ALIAS, RUSSELL GONZALEZ L. Y COPS, LUIS GUILLERMO TUYU CHI.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último.

ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, HUMBERTO ARTURO SAURI CORONA ALIAS HUMBERTO ARTURO SAURY CORONA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último.

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, BANCA SERFIN, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO ANTES, AHORA BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JOSE ANTONIO MOLINA LOPEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último nombrado. Siendo Luz María de la Asunción Herrera Ruz apoderada de la segunda.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, MIGUEL AMILCAR ARGAEZ CASTILLO, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JUAN EDUARDO BRICEÑO PARDENILLA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra del último. Siendo Patricia Aguilar Patrón rematadora en los autos del presente juicio.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEXACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, RUBEN DE JESUS ROSADO RIVERO ALIAS RUBEN JESUS ROSADO RIVERO Y AIDA ROSA CARDIN DE ROSADO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como

apoderado de la segunda en contra de los últimos.

MANUEL GREGORIO BURGOS UC, MARIA DEL CARMEN BURGOS UC, MIGUEL ANGEL BURGOS UC, MARIA JESUS BURGOS UC DE ARGAEZ.- Juicio ordinario civil promovido por los dos primeros en contra de los últimos.

MARIA JOSEFINA TAMAYO Y MILAN, ESTHER TAMAYO MILAN, MARIO E. MONTEJO PEREZ, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE MERIDA, DIRECTORA DEL CATASTRO DEL ESTADO DE YUCATAN Y REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATAN.- Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de los demás nombrados. Siendo Ligia Margarita Milán Carrillo apoderada de la primera.

MARIA JOSE DEL CARMEN RIVERO CENTENO, LEONARDO DONATEO, NORMA ROCIO TEJERO MARTINEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y en su caso se ejecute un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del local comercial número 2 ubicado en el predio número 100 de la calle 20 del fraccionamiento Montecristo de esta ciudad.

DIANA PATRICIA MOGUEL CANUL, DIANA DEL SOCORRO CANUL PALMA, LORENZO CHAN SOBERANO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y en su caso se ejecute un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del departamento número dos ubicado en el predio número 242 letra B de la calle 21 de la colonia María Luisa de esta ciudad.

MARIANA LOPEZ RODRIGUEZ.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Oficina Federal de Hacienda y a la Secretaría de Protección y Vialidad el extravío de la factura y tarjeta de circulación de un vehículo que asegura ser de su propiedad.

SIGIFREDO AGUILAR SABIDO.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado, Secretaría de Hacienda y Planeación, Registro Federal de Automóviles, el extravío de una factura original, derechos vehiculares y tarjeta de circulación de un vehículo que asegura ser de su propiedad.

MIGUEL ANGEL MOGUEL EROSA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Secretaría de Protección y Vialidad, la Secretaría de Hacienda y Planeación, el Ministerio Público del Fuero Común, la Policía Judicial y la Procuraduría General de Justicia todas del Estado de Yucatán el extravío de una factura original de un vehículo que asegura ser de su propiedad. Auto de fecha 13 de diciembre del 2001.

ENRIQUE VILLANUEVA GUTIERREZ.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Oficina Federal de Hacienda, Registro Federal de Vehículos y Secretaría de Protección y Vialidad del Estado, el extravío de la factura original y tarjetón de un vehículo que dice ser de su propiedad.

REYES GABRIEL DE JESUS ORTEGA NUÑEZ ALIAS REYES GABRIEL ORTEGA NUÑEZ, LINEAS UNIDAS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SEGUROS COMERCIAL AMERICA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE NICOLAS NECHAR RIVERA.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos ofrecido por el primero en los autos del juicio ordinario mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera siendo el último apoderado de Seguros Comercial América, Sociedad Anónima de Capital Variable. Auto de fecha 7 de enero del 2002.

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS, CENTRAL DE EQUIPOS DE YUCATAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, DOMINGO RODRIGUEZ CARDENAS.- Un cuaderno de prueba documental pública y una de presunciones legales y humanas ofrecidas por el cuarto en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera y cuarto nombrados. Siendo Miguel Arcángel Ham Kao y Aura Loza Alvarez apoderados de Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple hoy, antes, Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpais. Siendo Fernando José Medina Pérez apoderado de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte como fusión de Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple como fusionada. Dos autos de fecha 7 de enero del 2002.

RAUL EDUARDO PONCE CENTELLA, ROSALINDA ARACELLY BALAM DE FUENTES.-

Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de las partes y de peritos ofrecida por la segunda en los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Auto de fecha 7 de enero del 2002.

MARIA DEL CARMEN DUEÑAS ECHEVERRIA, INMOBILIARIA COMERCIAL YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ELOY ALONZO PANTOJA ALIAS GILBERTO ELOY ALONZO PANTOJA.- Un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por la primera en los autos del juicio ordinario civil promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra del último. Auto de fecha 7 de enero del 2002.

Mérida, Yucatán a 9 de enero de 2002.

El Actuario.

Licenciada en Derecho
Aracelly Marciala Camelo Novelo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 4 DE ENERO DE
2002.**

RAUL HUMBERTO LEON ALVAREZ, TOMAS UC CHI Y MARIA JESUS QUINTAL OJEDA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra de la última nombrada. Exp. No. 633/99.

JOSE IGNACIO NAVARRETE PASTRANA, RICARDO NAVARRETE HERRERA, FERNANDO VALES TENREIRO, MANUEL CASTELLANOS PUERTO, FELIPE CASTRO CAMARA Y ALFONSO ARMANDO VEGA MENDOZA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido inicialmente por los dos primeros y continuado actualmente por el tercero y el cuarto, todos como endosatarios en procuración del quinto, en contra del último nombrado. Exp. No. 1075/2000.

JOSE RAFAEL SANCHEZ RODRIGUEZ, JUAN MANUEL MONTEJO MANRIQUE, ANTONIO ABIMERHI BECIL, JORGE A. ECHEVERRIA MOGARTE ALIAS JORGE ECHEVERRIA MOGARTE ALIAS JORGE A. ECHEVERRIA MUGARTE Y JOSE A. COBA TZUM ALIAS JOSE ALFREDO COBA TZUM ALIAS JOSE A. COBA TZUN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1086/2001.

LUDWIG HEREDIA ESQUIVEL, JOSUE OSVALDO CHAN LARA, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE Y JOSE RICARDO GAMBOA TRUJEQUE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último nombrado. Exp. No. 964/2001.

LUDWIG HEREDIA ESQUIVEL, JOSUE OSVALDO CHAN LARA, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, ANGEL MANUEL SUAREZ POOT Y NILDA CONCEPCION CHEL MAY.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 891/2001.

JORGE ARTURO RODRIGUEZ DEL MORAL, ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, "BANPAIS", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ANTES, DESPUES, SOCIEDAD ANONIMA Y AHORA "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO MEXIVAL-BANPAIS, ELIZABETH GONZALEZ GARCIA Y JOSE GRACILIANO ALPUCHE VIEJO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido inicialmente por el primero y continuado actualmente por el segundo, ambos como apoderados legales de la tercera en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el quinto además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 451/94.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JORGE MANUEL SANCHEZ LOPEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra del último nombrado. Exp. No. 492/99.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ANTES, AHORA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAFAEL OSORIO MEDINA Y ROSA LETICIA SALAZAR CORAL.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo el tercero además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 715/2001.

MARIA ROSALINDA FUENTES DURAN, "DICONSA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "DISTRIBUIDORA CONASUPO PENINSULAR", SOCIEDAD

ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE ALBERTO MENDEZ SALAZAR Y MARIA AGAR MARTINEZ DE MENDEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera como apoderada legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 831/2001.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JAVIER ALONSO ALVAREZ MATOS Y ROCIO DE JESUS FLOTA MENA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 463/99.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, WILLIAM ARMIN VILLALOBOS BUSTILLOS, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, ANTES "BANCA SERFIN", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ACTUALMENTE "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JEREMIAS AURELIO JUAREZ ARAUJO Y MARIA LUISA ARAUJO DURAN DE JUAREZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero, continuado posteriormente por el segundo y el tercero y actualmente por el cuarto, todos como apoderados legales de la quinta, en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo el señor Isaias Canché Anquino como cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la Institución Bancaria actora. Exp. No. 1504/93.

ABRAHAM CANTON CETINA, SAMUEL CANTON ESPADAS, JUAN CARLOS QUINTAL CANUL Y CESAR ORLANDO SUAREZ HUCHIM O CESAR ORLANDO DE JESUS SUAREZ HUCHIM.- Juicio ordinario civil promovido inicialmente por el primero por su propio y personal derecho, continuado posteriormente por el segundo y actualmente por el tercero, estos dos últimos como apoderados legales del propio primero, en contra del último nombrado; interviniendo la ciudadana Silvia Patricia Sosa Flores, como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían al promovente primitivo. Exp. No. 151/95.

ROQUE ANTONIO PEREZ VALENCIA, EFRAIN CARRILLO GUTIERREZ Y MARIA CASTRO.- Medios preparatorios a juicio promovidos por el primero por su propio y personal derecho, a fin de obtener del segundo y de la tercera, su declaración judicial, acerca de la

calidad de la posesión con que ocupan el predio marcado con el número trescientos siete letra "A" de la calle ocho "B" uno entre las calles diecinueve letra "A" y veintiuno de la colonia San Antonio Kaua y/o Vergel III de esta ciudad. Exp. No. 1124/2001.

MIGUEL EDUARDO CABRERA PEREZ.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 724/2001.

JUANA MARIA DEL SOCORRO RENDON RUZ, JOSE MANUEL OCHOA RODRIGUEZ, GLORIA DE LOS ANGELES SANTIAGO LASTRA Y NELDA DEISY RODRIGUEZ BARROSO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de obtener la aprobación y ejecución, en su caso del convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio marcado con el número quinientos nueve de la calle cinco letra "B" de la colonia "García Ginerés" (Pensiones) de esta ciudad. Exp. No. 1288/2001.

FRANCISCO TORRADO HAZA, "IMPORTA DE MEXICO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y JOSE ENRIQUE MENDICUTI MOGUEL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de obtener la aprobación y ejecución en su caso, del convenio transaccional que celebraron, el primero por su propio y personal derecho y el tercero como Gerente de la segunda, respecto a la desocupación y entrega del departamento marcado con el número tres del predio número cuatrocientos cincuenta y siete de la calle cincuenta del fraccionamiento Francisco de Montejo de la colonia Chuburná de Hidalgo de esta ciudad. Exp. No. 1277/2001.

MARIA VARGUEZ CIUA, JOSE CONCEPCION REYES LUGO HERRERA Y WILMA BEATRIZ HERRERA CACERES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de obtener la aprobación y ejecución, en su caso del convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del departamento oriente del predio número ciento cuatro de la calle dieciocho de la colonia Chuminópolis de esta ciudad. Exp. No. 1280/2001.

GLORIA GUADALUPE ARJONA TEJERO Y TERESA DE JESUS DORANTES AGUILAR.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de obtener la aprobación y ejecución en su caso, del convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega de una fracción de seis metros de frente por dos metros noventa y cinco centímetros de fondo del predio urbano marcado con el número cuatrocientos dieciocho antes lote uno, de la

calle cuarenta y nueve de la unidad habitacional Pacabtún de esta ciudad. Exp. No. 1301/2001.

JOSE PATRICIO GARMA SALAZAR, "CEMENTOS Y ACEROS CIUDAD DEL CARMEN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "ROVIL INMOBILIARIA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MANUEL RODRIGUEZ PEON Y FRANCISCO MATOS NOH.- Expediente formado con el exhorto girado por el Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Segundo Distrito Judicial de Ciudad del Carmen, Campeche, relativo a los medios preparatorios de juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los tres últimos nombrados. Exp. No. 21E/2001.

EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, "UNION DE CREDITO EMPRESARIAL DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE O "UNION DE CREDITO DE SERVICIOS EMPRESARIALES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FERNANDO ANCONA MILLAN Y FERNANDO ANCONA MILLET.- Dos diversos cuadernos de pruebas periciales contables, ofrecidas por el cuarto en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra del tercero y del oferente; interviniendo los señores Josué Sandoval Cantón y Carlos Jiménez Mellado como apoderados legales de "Banco Nacional de Comercio Exterior", Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, quien es cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la Sociedad Mercantil mencionada en segundo término. Exp. No. 190/96.

LUIS FELIPE CHABLE LARA, PERLA MARIVEL ARJONA KU, "IMPERMEABILIZACIONES TECNICAS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "CENTRO DE CONSULTORIOS MEDICOS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JORGE ONGAY LARA O JORGE IVAN ONGAY LARA.- Un cuaderno de prueba instrumental pública, un cuaderno de prueba documental privada y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidas por la segunda en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y la oferente como endosatarios en procuración de la tercera, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 927/96.

JULIO ABDON LOPEZ PACHECO, JUAN ANTONIO ALDECUA CANUL, RIGEL RIO CASTELLON, LEONARDO PEREZ RODRIGUEZ, LILIA BEATRIZ GARRIDO BARRERA

ALIAS LILIA BEATRIZ GARRIDO DE P. Y CARLOS ERNESTO ESTRELLA LEON.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los tres últimos nombrados. Exp. No. 962/2001. Auto de fecha dos de enero del año dos mil dos.

JOSE LUIS C. PRIETO GAMBOA Y MARIA TERESA QUIJANO DE V. O MARIA TERESA QUIJANO MEDINA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar a favor de la segunda cierta cantidad de dinero en concepto de rentas. Exp. No. 372/2001.

ADRIANA DEL CARMEN BOBADILLA TUGORES, WENDY LORENA ESTRADA MAGAÑA, "H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA", DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DEL "H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA", SUBDIRECCION DE PROYECTOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DEL "H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA", "ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN", ASOCIACION RELIGIOSA, "PARROQUIA DE CRISTO OBRERO" Y "COMISION DIOCESANA DE ARTE SACRO DE LA ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN".- Juicio ordinario civil promovido por las dos primeras por sus propios y personales derechos, en contra de los demás nombrados; interviniendo los ciudadanos Javier Acevedo Macari y Mauricio Alberto de Jesús Tappan Repetto como apoderados legales de la sexta; los señores Miguel Castillo Martínez, Gilda Bertha Martín Ordaz, Salvador Solorza Castillo, Gabriel Alberto Guardia Rodríguez y José Alejandro Solís Ceballos, como apoderados legales de la tercera y los ciudadanos José Antonio Peniche Gallareta y Fernando Alcocer Avila como Director y Subdirector de las personas morales mencionadas en cuarto y quinto término; interviniendo la mencionada ciudadana Gilda Bertha Martín Ordaz como representante común de la parte demandada. Exp. No. 40/2001. Auto de fecha dos de enero del año dos mil dos.

LUIS ALBERTO MUY CEBALLOS, OSCAR GIBRAN ROMAÑN OLIVARES Y REBECA OLIVARES ALIAS REBECA OLIVARES SUMARAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 274/2001.

Mérida, Yucatán a 9 de enero de 2002.

El Actuario

Lic. Juan Carlos González Manzanilla.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

JOSE LUIS CETZ HERRERA, JOSE DURAN GONZALEZ, LUIS ENCALADA CHAN Y MARIA OFILIA CHAN REYES ALIAS MA. OFILIA CHAN REYES ALIAS MARIA OTILIA CHAN REYES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 459/2000. Auto de fecha 3 de enero del año 2002.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, FELIPE NERY SOLIS HERRERA Y GENNY MONTALVO ALONZO DE SOLIS ALIAS GENNY MONTALVO ALONZO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 996/2001. Auto de fecha 3 de enero del año 2002.

Mérida, Yucatán a 9 de enero de 2002.

El Actuario

Lic. Alfredo Antonio Compañ Fernández.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE ENERO DE 2002.

JORGE ALFONSO OSORIO CETINA, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", SEBASTIAN ENRIQUE CEN ALONZO, MILLIAN ARTURO ZALDIVAR EUAN, ALIAS, ARTURO ZALDIVAR, GILBERTO ROSADO UH, MYRNA BALAM VIANA ALIAS MYRNA BALAM.- Juicio de tercera excluyente de preferencia promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el tercero como endosatario en procuración del cuarto en contra de los demás nombrados. Exp. No. 283/2001.

WENDY TERESA QUIJANO QUIÑONES Y/O MARIELA ESTHER PACHECO CETINA, GERMAN GONZALEZ, RUBEN ALBERTO CAMPO MARIN ALIAS RUBEN ALBERTO CAMPO Y MARIN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por las dos primeras como endosatarías en procuración del tercero en contra del

último. Sentencia definitiva de fecha 24 de enero del año 2001. Exp. No. 213/2001.

GUILLERMO PEREZ ALMEIDA, EDUARDO JOSE PINKUS ALBERTOS, GERARDO CENTENO CANTO, JOAQUIN GERMAN TELLO VARGAS, "BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, CONOCIDA TAMBIEN COMO "BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, PEDRO ALEJANDRO DAVID MEDINA ORAMAS Y GUADALUPE NAVARRO CATZIN.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero continuado por el segundo, tercero y en la actualidad continuado por el cuarto como apoderados de la quinta en contra de los dos últimos. Siendo la ciudadana Teresa Guadalupe Borges Escalante rematadora en este juicio. Exp. No. 863/1997.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, JOSE SANTIAGO ZARATE PATRON, GREGORIA TERESITA HERNANDEZ CASTILLO.- Un cuaderno que contiene varias pruebas: dos pruebas de confesión, seis documentales públicas, una de presunciones legales y humanas ofrecidas por el segundo en los autos del juicio ordinario civil promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera en contra de los dos últimos. Exp. No. 745/2000.

JOSE LUIS CARRILLO REYES, WILBERTH JUAN VAZQUEZ CASTILLO, MANUEL E. MAGAÑA MONFORTE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último nombrado. Exp. No. 594/2001.

EXPEDIENTILLO RELATIVO AL JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR IGNACIO MILTON CANTO Y CANTO, CARLOS CANTO Y CANTO, COMO PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL RESPECTIVAMENTE DE "CAPITEX", S.A. DE C.V. Y CONTINUADO POR CARLOS JESUS CANTO ONTIVEROS, FANNY DE LA CRUZ HAU GONZALEZ APODERADOS LEGALES DE DICHA SOCIEDAD, en contra de "Barbosa Construcciones", S.A. de C.V. (BACSA), y "Clínica de Mérida", Sociedad Anónima de Capital Variable. Siendo Carlos Martín Franco Perera apoderado general de la primera demandada y Luis Alberto Navarrete Ruiz del Hoyo y Mario Enrique Sobrino Navarrete apoderados de la segunda demandada. Exp. No. 827/2000.

JOSEFINA AYIL ORTEGON, "REPUESTOS DEL GOLFO Y CARIBE", S.A. DE C.V., DEL-

MY OXTE, JOSE MEJIA Y ALEX MANUEL MEJIA MARTINEZ.- Medios preparatorios del juicio promovidos por la primera como apoderada de la segunda a fin de requerir a los tres últimos para que reconozcan su firma y el adeudo. Exp. No. 965/2000.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RICARDO MANUEL ALVAREZ PEREZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado del segundo en contra del último nombrado. Exp. No. 784/2000.

JUAN DE DIOS EK PACHECO, ANA MARGARITA CRUZ HAU.- Cuaderno relativo a la excepción de falta de personalidad opuesta por la segunda nombrada, deducido de los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la segunda. Exp. No. 471/2001.

CARLOS RAUL ESCAMILLA SOSA, LUIS ALFONSO PEREZ PACHECO, JOSE JAVIER ARAUJO MENDEZ, ALIAS JOSE JAVIER DE ATOCHA ARAUJO MENDEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último. Sentencia definitiva. Exp. No. 684/2001.

SALVADOR AUGUSTO AVILA ARJONA Y/O MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO, CARLOS RAUL NOVELO DOMINGUEZ, ARMANDO MIGUEL HEREDIA VALDEZ ALIAS ARMANDO HEREDIA VALDEZ Y ARMANDO MIGUEL HEREDIA SILVA ALIAS ARMANDO HEREDIA SILVA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos. Exp. No. 670/2001.

GERMAN VILLEGAS CHAN, MARIA ERENDIRA SABIDO GONZALEZ, SOCORRO BAAS UICAB.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de la última. Exp. No. 457/2000.

GERARDO MOLINA LOPEZ, "CENTRO LLANERO MAYA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA GUADALUPE CAZARIN BARRIOS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado para pleitos y cobranzas de la segunda nombrada en contra de la última. Exp. No. 652/2001.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIA-

BLE, JUAN PALOMO AVILA Y SOCORRO JIMENEZ ENRIQUEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero y cuarta. Exp. No. 698/2001.

ALVARO CETINA LOPEZ, ROGER LUCIANO MANRIQUE GOMEZ.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del último. Exp. No. 612/1998.

CESAR DAVID GAMBOA RAMIREZ, JAIME ANTONIO PEREZ LARA, WENDY PATRICIA ORDAZ LLANES, JORGE HUMBERTO BARRERA CANUL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del cuarto. Exp. No. 1174/2001.

MELJEM CHARRUF NAVARRETE, ALDRIN ORLANDO ENRIQUEZ LOPEZ, "COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA", NOTARIO PUBLICO NUMERO NOVENTA Y TRES DEL ESTADO, LUIS ENRIQUE LOPEZ MARTIN, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, MAXIMO JAVIER GARCIA SOSA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del segundo, tercera, cuarto y quinto, siendo el último nombrado apoderado legal de la tercera nombrada también conocida como (CORETT). Resolución de fecha 29 de noviembre de 2001 Exp. No. 150/1998.

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, UNION DE CREDITO DE SERVICIOS EMPRESARIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SERGIO MENGELLE JIMENEZ ALIAS SERGIO MENGELLES JIMENEZ, DIVINA PASTORA CARDEÑA CASTILLA DE MENGELLE ALIAS DIVINA PASTORA CARDEÑA CASTILLA DE MENGELLES ALIAS DIVINA PASTORA CARDEÑA CASTILLA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado general de la segunda en contra de los últimos. Siendo Rebeca Patrón Nocetti de Iturralde apoderada judicial de Augusto Iturralde Patrón y en ejercicio de la patria potestad de sus hijos menores Rebeca Iturralde Patrón y Roberto Iturralde Patrón. Siendo Mario A. Esquivel Ríos apoderado judicial de Ana Elsa Martínez Bush. Siendo Raúl Cantillo Pérez albacea único y universal heredero del señor Jorge Cantillo Pérez. Auto de fecha 4 de enero de 2001. Exp. No. 1153/1995.

RAFAEL ARMANDO MEDINA PUGA ALIAS RAFAEL MEDINA PUGA, "CAJA CRESCENCIO A. CRUZ", SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, ALVARO GABINO COLLI MARTIN

Y MARIA JULIANA KU CASTILLO.- Tres cuadernos de pruebas documentales públicas y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecido por el primero en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como gerente general de la segunda en contra de los dos últimos. Autos de fecha 4 de enero de 2001. Exp. No. 771/2001.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIAL PRESENTADO POR EL LICENCIADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 900/2001, RELATIVO AL juicio extraordinario hipotecario promovido por el citado Juan José Jaime Heredia y Marco Antonio Pérez Ricalde, como apoderados de "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes "Banco Nacional de México", Sociedad Nacional de Crédito, en contra de los señores Pastor Castellanos Zoreda, Georgina de la Trinidad Vargas Marzuca de Castellanos y Jorge Pastor Castellanos Vargas.

FRANCISCO CATZIN Y EK, LUISA PATRICIA CASTRO GONZALEZ, FLORA ESCALANTE NOVELO, "BANCO B.C.H.", SOCIEDAD ANONIMA, RUBY DEL RIO LEAL Y GUILLERMO DEL RIO MINEYA ALIAS GUILLERMO DEL RIO MINAYA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta y en contra de los demás. Siendo la Licenciada Yareth Antonia Avilés Burgos apoderada legal de Banco Unión, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, ahora, antes Banco B.C.H., Sociedad Anónima. Exp. No. 285/1993.

RODOLFO EDUARDO CEBALLOS BASTO, DAVID RICARDO CEBALLOS BASTO, REYNA MARIA NOLASCO SALGADO, SILVIA BEATRIZ REQUENA TREJO, GONZALO ROLDAN MARTINEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos. Exp. No. 1071/2001.

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, "CERVEERIA CUAHTEMOC MOCTEZUMA DE YUCATAN", ROGER ENRIQUEZ ONTIVEROS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Exp. No. 207/2001.

GUILLERMO PEREZ ALMEIDA, "BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ROGER ABDEL ACHACH CIMA Y YAMINA ANTONIA ACHACH CIMA ALIAS YAMINA ACHACH CIMA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por Eduardo

José Pinkus Albertos y actualmente por Gerardo Centeno Canto como apoderados de la segunda ahora conocida como Banco de Crédito Rural Peninsular, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, en contra de los demás. Quedando Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, Fiduciaria en el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito como cesionaria de todos los derechos y acciones de cobro que competían a la segunda. Exp. No. 866/1997

JUAN PABLO MONFORTE MENDEZ, HOWAR FRANCISCO CAAMAL AGUILAR, YOLANDA CENTENO SALAZAR, CARMINA ARCEO LOPEZ, ALIAS NELLY CARMINA ARCEO LOPEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última. Exp. No. 810/1999.

YOLANDA DEL CARMEN, SANDRA LUZ Y MARIA GABRIELA PUIGSERVER SOLIS, JUAN CARLOS PUIGSERVER SOLIS.- Juicio ordinario mercantil promovido por los tres primeros en contra del cuarto. Exp. No. 307/2001.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, DALIA ALICIA POOT PETUL, ROBERTO TORRE GONGORA, MARIA DE LOURDES RODRIGUEZ PEREZ, MARIA DOLORES PEREZ ARJONA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de las dos últimas. Exp. No. 899/2000.

LUDWING HEREDIA ESQUIVEL Y/O JOSUE OSWALDO CHAN LARA, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, JORGE CARLOS CARRILLO NAVARRETE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del cuarto. Exp. No. 901/2001.

Mérida, Yucatán, a 9 de enero de 2002.

El Actuario

Licenciado en Derecho
Daniel Ricardo Durán Parra.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

GUILLERMO PEREZ ALMEIDA, BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, RAUL CERVERA NABTE ALIAS RAUL IVAN CERVERA NABTE, ELDA NELLY HERRERA HERRERA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero

como endosatario en procuración de la segunda y continuado por Gerardo Centeno Canto como apoderado de la citada segunda y en contra de los dos últimos. Siendo Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, Fiduciaria en el Fideicomiso Liquidador de Instituciones y Organizaciones Auxiliares de Crédito cesionaria de todos los derechos y acciones de cobro que competían a la segunda nombrada. Auto de fecha 29 de septiembre de 2001. Exp. No. 2344/94.

Mérida, Yucatán, a 9 de enero de 2002.

El Actuario

Licenciado en Derecho
Xavier Mauricio Mendoza Bue.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE ENERO DE 2002.

GERARDO RICALDE FRANCO, GABRIELA GUZMAN SALAZAR, BRENDA PERAZA DE CRUZ, WILLIAN RENE REYES PEREZ, BEATRIZ E. CABRERA RAMOS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 331/96.

MARIA DE LOURDES CARRILLO GONZALEZ, JORGE MANUEL CANTO CANUL, NELLY E. CASTILLO CASTILLO, ALIAS NELLY EVELIA CASTILLO CASTILLO, IRMA E. CASTILLO PALMA ALIAS IRMA EVELIA CASTILLO PALMA, GABRIEL J. CASTILLO C., ALIAS GABRIEL JESUS CASTILLO CASTILLO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración del segundo en contra de los últimos. Exp. No. 926/99.

GERONIMO MANUEL MANZANERO HOIL, JOSE HERRERA DORANTES, ALIAS JOSE FRANCISCO HERRERA DORANTES, JUAN RAMON LORIA ARGAEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los últimos. Exp. No. 856/2001.

JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, PORTATEL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARCO ANTONIO CERVERA NABTE ALIAS ANTONIO CERVERA NABTE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Exp. No. 871/2000.

LINO MAGOS ACEVEDO, SUPER SAN FRANCISCO DE ASIS, SOCIEDAD ANONIMA

DE CAPITAL VARIABLE, MARIA DEL PILAR ESPARZA AGUILAR ALIAS MA. DEL PILAR ESPARZA AGUILAR ALIAS PILAR ESPARZA AGUILAR.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última. Exp. No. 839/2001.

JOSE ALIO DIAZ CANTO, GUSTAVO CASTRO CASTILLO, CECILIA GARCIA DE CASTRO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos. Exp. No. 307/2001. Sentencia definitiva de fecha 7 de diciembre del 2001.

EFRAIN ANTONIO ENCALADA BURGOS, DANIELINA EUGENIA VALES GAMBOA DE ROSEL, MARIA DEL CARMEN IZQUIERDO MEDINA DE GARZA, EMILIO ZAPATA CETINA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 541/2000.

KARINA IVETTE SANTANA ARCILA, MARIBETH CONCEPCION MEDINA ALCOCER, MARCOS AUGUSTO VAZQUEZ ONTIVEROS, INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE YUCATAN (I.S.S.T.E.Y.) MAURO ALBERTO CAUICH CANCHE, CARLOS ANTONIO CAUICH CANCHE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los dos últimos. Exp. No. 499/2001.

JOSE ALONSO GUZMAN PACHECO, BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEXBANPAIS, SAXA CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, NICOLAS XACUR GAMBOA, ANGEL SANTOS PADRON.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera representada por el último nombrado y en contra del cuarto. Exp. No. 510/96.

JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, GUILLERMO ARTURO GUEMEZ CERVERA, SANTOS GABRIEL CANTO LOPEZ, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANTES BANCA SERFIN, S.N.C., BOTANAS ARRIGUNAGA, S.A. DE C.V.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta, en contra de la quinta y de los señores Patricio Arrigunaga Ancona y Alejandra Borbolla Elizondo, siendo el señor Arrigunaga Ancona Presidente del Consejo de Administración de la quinta nombrada y representada ésta por Jorge

Humberto Tun Sulub como su apoderado general. Exp. No. 639/96.

MIGUEL VILLASUSO GONZALEZ, FELIX AUGUSTO ALIAS AUGUSTO FELIX CERVANTES LEON, JUANA BAUTISTA GUARDIAN MONTOYA DE CERVANTES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 453/99.

ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ROSARIO DE LOS ANGELES LOPEZ ROSADO DE EUAN.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última. Exp. No. 893/2000.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MIGUEL L. CORNEJO GONZALEZ, MARIA OLGA HERNANDEZ CHARLES DE CORNEJO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 897/98.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RAUL HUMBERTO ESPADAS SOSA, SUSANA ISABEL CORDERO QUIÑONES DE ESPADAS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Exp. No. 917/2001

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ALEX DAVID FERNANDEZ DIAZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Exp. No. 1184/2001.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CUITLAHUAC LOPEZ VERA, BEATRIZ

EUGENIA RIO GARCIA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 1172/2001.

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, CERVELLAMAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE DE LA CRUZ CORAL PADRON, DOLORES ISIDRA ESPITIA RODRIGUEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos. Exp. No. 860/2001. Auto de fecha 30 de noviembre del 2001.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, MARCO ANTONIO ESPINOZA MORENO, MARIA OLGALIVIA RAMIREZ ALDANA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos. Exp. No. 1158/2001.

EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, ANA LAURA RUBIO OTERO, TREVOR MANUEL LEHMAN FERNANDEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos nombrados, siendo Sinuhé Francisco Evia Castro, apoderado de la segunda nombrada y siendo actualmente Edward José Medina Ocampo apoderado de la segunda. Exp. No. 1109/98.

GENARO CHEL MEX, EDUARDO CHUC CAUICH.- Interdicto de apeo y deslinde promovido por el primero, en contra del segundo. Exp. No. 753/2001.

WILBERTH CAMARA RIVAS, COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, DIVISION PENINSULAR, CARLOS PEDRO GONZALEZ CHACON.- Juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda, siendo representada ésta por el tercero con su carácter de Administrador y apoderado general. Exp. No. 474/98.

JOSE ENRIQUE PACHECO VICTORIA, AUTO TRANSPORTES TUXTLA GUTIERREZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda representada por Juan Manuel Flores Alvarez como apoderado. Exp. No. 482/2000.

GENNY YOLANDA GOMEZ POOT, LUIS ALBERTO CERVERA OJEDA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria de consignación promovidas por la primera a favor del último. Exp. No. 966/99.

MARIA DEL CARMEN NOVELO SOBERANIS.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 867/2001.

JOSE CECILIO MATOS ALCOCER, JOSE LUIS HUICAB SEGOVIA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del predio urbano número 513 de la calle 21 de los Reyes de esta ciudad. Exp. No. 8/2002.

MARIA JOSE CHAVEZ LOPEZ, LUIS RENATO LOZADA VERA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del predio número 249 de la calle 11 de esta ciudad. Exp. No. 7/2002.

FLORENTINO ABRAHAM RODRIGUEZ, LANDY PATRICIA HERRERA RAMON, REYNA ISABEL FLORES UCAN.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes a fin de obtener la aprobación y ejecución en su caso de un convenio transaccional de desocupación y entrega celebrado respecto de la parte oriente del predio marcado con el número quinientos setenta y dos letra "A" de la calle noventa y siete del centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán. Exp. No. 1202/2001. Auto de fecha 6 de diciembre del 2001.

OSCAR ELIAS CHI CATZIN, JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PEDRO MAURICIO GONGORA ALVAREZ.- Un cuaderno de prueba de pericial ofrecido por el último en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo y el tercero como apoderados de la cuarta en contra del último. Exp. No. 1425/97.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JAFET POLANCO MARTINEZ.- Un cuaderno de prueba de pericial ofrecida por el último en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el

primero como apoderado de la segunda en contra del último. Exp. No. 200/99. Auto de fecha 4 de diciembre del 2001.

Mérida, Yucatán, a 8 de enero de 2002.

El Actuario

Licenciada Gertrudis Guadalupe
Perera Ojeda.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

MARIA ESTHER AGUILAR, GUADALUPE ESPERANZA Y MARIA DEL CARMEN CUITUN YEH.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial ofrecido por la primera en el juicio ordinario civil promovido por la oferente en contra de las dos últimas. Exp. No. 907/2000. Auto de fecha 8 de enero de 2002. Extracto especial.

Mérida, Yucatán, a 9 de enero de 2002.

El C. Actuario del Juzgado.

Lic. Jorge Luis Avila Jiménez.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 2 DE ENERO DE
2002.**

LUCILA MARIA GAMBOA PEREZ Y RICARDO REY CERVERA CHAVEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores, y a cargo del segundo citado.

BLANCA NOEMI ALCAZAR NARVAEZ Y CARLOS FERNANDO CAMARA PATRON.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado. Auto de fecha 10 de diciembre del año 2001.

HONORATO DZIB SUASTE, ALIAS ONORATO DZIB SUASTE Y FLORA TRUJEQUE CHI.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento.

DOMINGO ROLDAN LIMA Y RITA GUADALUPE CANCHE ESPINOSA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento.

MARCO ANTONIO COUOH CAMPOS Y SONIA GUADALUPE CHAY ARJONA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento.

JORGE ALPIZAR REYES Y MAGDALENA GUADALUPE POOT CU.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento.

RAIMUNDO FRANCISCO POOT RODRIGUEZ Y MARTHA BEATRIZ DELGADO BRICEÑO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 6 de diciembre del año 2001.

JORGE LUIS BACAB CANCELO Y MELBA NOEMI MOO CAMARA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento.

GASPAR MANUEL ZAPATA GARCIA Y ELISA MARIA ADOLFINA GOMEZ QUIJANO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento.

JUAN CARLOS UC MUÑOZ Y MILDRED MERCEDES MEZQUITA GAMBOA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento.

MARGARITA GUADALUPE NAVARRETE RICALDE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de acreditar ante diversas autoridades su lugar y fecha de nacimiento.

ROSA MARIA RICALDE RUIZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos relativos a la fecha de su nacimiento, ante diversas autoridades.

LEONARDO SULU KANTUN, ALIAS LEONARDO SULU.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de acreditar su identidad ante el Registro Agrario Nacional, Delegación Yucatán.

PRIMITIVO COLONIA CUY Y MARIA TOMASA DE LOS ANGELES ORTIZ LOPEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el

primero en contra de la segunda nombrada. Auto de fecha 10 de diciembre del año 2001.

MELBY YOLANDA DE LA CONCEPCION ALCOCER ZAPATA Y JOSE SANTIAGO MUKUL LIZAMA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado. Auto de fecha 11 de diciembre del año 2001.

MARIA DEL SOCORRO BAQUEDANO PATRON Y EFRAIN RAMON RODRIGUEZ CARDEÑA.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Efraín Ramón Rodríguez y Andrade, alias Ramón Rodríguez Andrade.

MARIA DEL SOCORRO QUIJANO PECH, ALIAS SOCORRO QUIJANO PECH, JUAN GABRIEL GOMEZ QUIJANO, ZOILA MARIA DEL ROSARIO GOMEZ QUIJANO, AURORA ISABEL DEL CARMEN GOMEZ QUIJANO, HERNAN DE JESUS GOMEZ CICERO Y MARIA ROSALIA GOMEZ CICERO.- Juicio de sucesiones unidas de intestado del señor Cleofas Daniel Gómez Burgos, alias, Cleofas Daniel Gómez y Jesús Hernán Gómez Quijano.

LAURA CIVEIRA GONZALEZ E IVAN RENE MONTERO DIAZ.- Un cuadernos de prueba de confesión ofrecido por Laura Civeira González en el juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad promovido por la oferente de la prueba, en contra del segundo citado. Auto de fecha 14 de diciembre del año 2001.

CONCEPCION GUADALUPE MADERA GARCIA Y LUIS MANUEL HERNANDEZ FLOTA.- Un cuaderno de prueba documental pública y un cuaderno de prueba de testimonial ofrecidos por el segundo nombrado, en el procedimiento de reducción de pensión alimenticia instado por el oferente de las pruebas, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores y a cargo del último citado.

ALFREDO ALEJANDRO MUÑOZ MEDINA Y GLORIA YESEÑA ROSALES VELAZQUEZ.- Cuatro cuadernos de pruebas documentales públicas y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecido por el primero nombrado en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de la prueba, en contra de la segunda citada. Autos de fecha 14 de diciembre del año 2001.

Mérida, Yucatán a 8 de enero de 2002.

El Actuario.

Licenciada en Derecho
Angelita Loraine Sosa González.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE ENERO DE 2002.

BARTOLA SARABIA MANZANERO Y VICTOR MARCELO EUAN AKE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores y a cargo del segundo citado. Auto.

JOSE GUADALUPE PUC CANCHE Y ROSA GUADALUPE NOVELO CAUCH.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto.

CESAR GABRIEL PERAZA SEGOVIA Y MARINA NOVELO BRICEÑO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto.

MARIA MAGDALENA BORGES CHACON Y ROMAN ANGEL MORALES MORALES.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto de fecha 29 de noviembre del año 2001.

HENRY LEAL MIRANDA, FELIPE WIYEBARDO SOSA LIZAMA, ANA LAURA DIAZ HIPOLITO, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO Y OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD Y FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL, ESTE ULTIMO NOMBRADO CON SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DEL MENOR ALAN MAURICIO LEAL DIAZ, RECONOCIDO EN AUTOS.- Juicio ordinario civil contradictorio de paternidad y filiación promovido por el primero nombrado, en contra del segundo, tercera, cuarta, quinto, sexto y octavo citados. Auto de fecha 2 de enero del año 2002.

MANUELITA ATOCHA GONZALEZ TUN Y FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL, ESTE ULTIMO CON SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DE LA MENOR REYNA JOSEFINA VALDEZ GONZALEZ.- Juicio de sucesión intestada de Luis Valdez Pacheco.

NORBERTO LUIS ARROJAS CHIESA.- Juicio de sucesión intestada de Andrea Margarita Berger Francoise. Auto.

BERTHA NOEMI MEDINA LEAL Y MANUEL EDGARDO VERDE MEDINA.- Juicio de sucesión intestada del señor Manuel Edgardo de Jesús Verde Pinzón, alias, Manuel Verde Pin-

zón, alias, Manuel Edgardo Verde Pinzón. Resolución de fecha 3 de diciembre del año 2001.

CONCEPCION GUADALUPE MADERA GARCIA Y LUIS MANUEL HERNANDEZ FLOTA.- Un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por la primera nombrada, en el procedimiento de reducción de pensión alimenticia instado por el segundo citado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la oferente de la prueba, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores y a cargo del último citado. Auto.

Mérida, Yucatán, a 9 de enero de 2002.

El Actuario

Licenciado en Derecho
José Ismael Canto Can.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

BEATRIZ EUGENIA ANGULO PEREZ Y DANIEL GERARDO ESPINOSA AVILA.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por la primera nombrada en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la oferente de la prueba en contra del segundo nombrado. Auto de fecha ocho de enero del 2002.

Mérida, Yucatán, a 9 de enero del 2002.

El Actuario

Licenciado en Derecho
José Ismael Canto Can.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 7 DE ENERO DE 2002.

ROMAN ROGERIO GONGORA MORCILLO Y YOLY ARGELIA CASTILLO AYUSO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovida por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 450/1993.

CARLOS MARTIN CANCINO Y ELDA DEL CARMEN SABIDO ROSADO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 633/1994.

MARTHA ANGELICA GARRIDO EUAN Y GASTON ALBERTO PINTO MARIN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor, Viviane

Angélica Pinto Garrido, a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 634/1996.

DULCE MARIA, JORGE JESUS, JUAN DE DIOS Y TERESITA DE JESUS LOPEZ VERA Y LEYLA MARIA AMER CETINA.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores María del Rosario Vera Solís de López, Rodolfo López y Rodolfo López Vera (a) José Rodolfo López Vera. Exp. No. 165/1999.

MANUEL, JOSE AGUSTIN, SEBERIANO RUFINO, MIGUEL, FRANCISCA DEL SOCORRO, MARTIN, MARIA DEL ROSARIO, JUAN DE DIOS, MANUELA ESTELA Y JOSE DEL CARMEN ESCOBEDO CANCHE.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Severiano Escobedo Bote (a) Severiano Escobedo Bote (a) Seberiano Escobedo Bote (a) Severiano Escobedo y Rufino Escobedo Uh (a) Rufino Escobedo Uh (a) Rufino Escobedo, vecinos que fueron de Cacalchén, Yucatán. Exp. No. 963/1999.

JAVIER DE LOS SANTOS BRITO PECH, LORENZO JAVIER, WILBERTH GABRIEL BRITO MONTES Y EDGAR EDUARDO BRITO MONTES MARIA EUGENIA MONTES NOVELO, TUTORA ESPECIAL DE LA MENOR GUADALUPE DE LOS MILAGROS BRITO MONTES Y EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio de sucesión intestada de la señora María del Socorro Montes Novelo. Exp. No. 1124/1999. Segunda sección.

MARCELINO SALVADOR GRANIEL Y BERTHA MARIA BALAM YERBES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.

GASPAR ENRIQUE PECH QUETZ Y ESTHER GUADALUPE CANUL HOYOS.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero de los nombrados en contra de la segunda mencionada. Exp. No. 286/200.

LILIA MARIA PEREZ CANCHE Y LUIS EDUARDO CHIN MOO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 296/2000.

HILARIA CUMI (A) HILARIA CUMI CUMI (A) MARIA HILARIA CUMI.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Petrona Us (a) Petrona Us vda. González y Máximo Canul (a) Máximo Canul Us. Exp. No. 1076/2000.

JOSE COSME CETZ CHAN.- Juicio de sucesión unidas de intestado de los señores Anacleto Urtecho Torres y María Ramos Cetz Chan. Segunda sección. Exp. No. 1752/2000.

SUSANO MORENO GOMEZ COMO APODERADO GENERAL DE ENRIQUE JOSE MORENO SANCHEZ Y ERIKA CONCEPCION LOMELI ARROYO.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primer nombrado en contra de la segunda nombrada. Auto de fecha 12 de noviembre de 2001. Exp. No. 267/2001.

ANA IMELDA DEL JESUS PACHECO PEREZ Y JORGE AUGUSTO PACHECO PEREZ.- Juicio de sucesión intestada del señor Jorge Alonso Pacheco Flores alias Jorge A. Pacheco Flores. Exp. No. 403/2001. Auto de fecha 20 de junio de 2001.

MARCO ANTONIO ESPADAS SOSA Y LUCIANA DE JESUS VARGUEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases de su divorcio voluntario. Exp. No. 781/01.

MARIO ARMANDO LUGO RUIZ Y ALICIA RUBY GONZALEZ PUERTO.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 863/2001.

MIGUEL JESUS GOMEZ BURGOS, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA VILLA DE SOTUTA, YUCATAN, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento promovido por el primero en contra de los demás mencionados. Exp. No. 1167/2001.

ELIAS CONCHA PALMA Y BLANCA ROSA VILLAMIL HEREDIA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1170/01.

ULISES SANCHEZ GOMEZ Y ARACELI TORRES FUENTES.- Dos cuadernos de prueba testimonial ofrecidos por el primero de los nombrados en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de las pruebas en contra de la segunda mencionada. Exp. No. 1286/2001.

MARCOS ALFONSO VAZQUEZ MEDINA, TERESA BEATRIZ LARA CASTRO, ENA DEL ROSARIO RAMIREZ CEBALLOS Y EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Cuadernillo que contiene seis cuadernos de prueba de documento público, un cuaderno de prueba testimonial y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidos por los dos primeros en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los oferentes de las pruebas a fin de que se les conceda autorización judicial para vender en remate público la nuda propiedad o dominio

directo del predio marcado con el número 18 de la calle 37 "B" del fraccionamiento Las Águilas de esta ciudad; propiedad de sus hijos menores María Beatriz y Marcos Vázquez Lara, representados por la tercera mencionada. Auto de fecha 4 de enero de 2002. Exp. No. 1299/2001.

ROSA MARIA CAMPO ESPINOSA.- Juicio de sucesión intestada del señor Juan Evangelista Tzab y Cupul (a) Juan Evangelista Tzab Cupul (a) Juan Evangelista Tzab (a) Juan Bautista Tzab Cupul. Exp. No. 1376/2001.

JORGE ARMANDO PECH CAUICH Y DULCE MARIA MAY HU.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1459/2001.

JAIME ARMANDO ESCARRAGA CABALLERO Y ELVIA MARGARITA KU PEREZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1468/01.

ALFONSO UREÑA CHIO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de que se declare el estado de interdicción del presunto incapacitado señor Adolfo Ureña Gómez.

LUIS ALFREDO TRUJEQUE CHAN Y GHISLAYNE DEL CARMEN CHAB MOGUEL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1613/01.

ELVIRA KU BRITO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad. Exp. No. 1675/01.

ADRIAN PARRA SANROMAN Y ROSALVA BALAM MORENO.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1700/01.

LUIS ALFONSO CARVAJAL PIÑA Y ELEANOR GUADALUPE SULUB KEB.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1729/01.

MARIO ARTURO FRANCO MÉRIDA Y TATIANA LEONOR HERNÁNDEZ MARÍN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1730/01.

WILMA JOSEFA AGUILAR GONGORA Y ALBERTO JESUS RAMOS CELIS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe la celebración de un convenio transaccional de desocupación y entrega, respecto del predio número doscientos

veinticinco letra "B" de la calle siete de la colonia García Ginerés, de esta ciudad, del cual corresponde la nuda propiedad al menor Jorge Bertini Ramos Aguilar, representado por el segundo nombrado y el usufructo del mismo predio a la primera. Exp. No. 1775/01.

CLAUDIA DEL SOCORRO QUIJANO QUINTAL Y JOSE ANTONIO VALDEZ CAN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 21/2002.

Mérida, Yucatán, a 9 de enero de 2002.

El Actuario

Licenciada en Derecho
Rilma D. Braga González.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 7 DE ENERO DE
2002.**

JORGE MARTIN CIME ROBERTOS Y ARGENTINA OJEDA ALFEREZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No: 4/2001.

DAVID RICARDO ARCE RAVELL Y MARIA DE LOURDES ALVAREZ MEDINA.- Juicio ordinario civil de divorcio que promueve el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No: 697/2001.

MARIA MARICELA COLLI ESTRELLA Y FRANCISCO JAVIER KU UC.- Juicio ordinario civil de divorcio que promueve la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No: 910/2001.

RAUL MONTERROSO GUZMAN Y MARIA AMALIA MOO VAZQUEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio que promueve el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No: 1086/2001.

BONIFACIO CAN CAN Y MARIA FELICITAS CANCHE EB.- Juicio Ordinario Civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1492/2001.

CAMILO VILLANUEVA MALDONADO Y EMILIA CAMPOS CENDEJAS DE VILLANUEVA.- Juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad que promueven ustedes por su propio y personal derecho en contra de la señora Maríza Inéz Ramírez Teyssier. Exp. No: 1239/2001.

MARIA ORTENCIA KOH MEDINA, ALIAS, AUCENCIA KOH MEDINA, ESTA EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBRE SU HIJO MENOR DE EDAD RUSSELL HUMBERTO CANCHE KOH; DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN, OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD DE KINCHIL, YUCATAN Y DE LA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio Ordinario Civil de Rectificación de Acta de Nacimiento promovido por la primera como representante del menor arriba citado y en contra de los demás nombrados. Exp. Num: 1502/2000.

JOSE LUIS ZAPATA CASTILLO, MARIA JOSEFA MEDINA IUIT; LICENCIADO EN DERECHO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ COMO TUTOR ESPECIAL DEL MENOR JOSE IVAN ZAPATA MEDINA; OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio Ordinario Civil contradictorio de paternidad que promueve el primero nombrado en contra de los demás nombrados. Exp. No: 532/99.

MARIA DEL SOCORRO LOPEZ CHAN, MARIA ASUNCION, SAUL ALBERTO, WILLIAM ANDRES DOMINGO PERERA LOPEZ, JUAN GABRIEL Y JOSE MARTIN PERERA LOPEZ.- Juicio de sucesión intestada del señor José Gilberto Perera. Exp. No: 1735/2001.

MIRIAM TRUJEQUE MONSREAL DE RECIO Y CARMEN TRUJEQUE MONSREAL VIUDA DE CAMARA; Y ELSY GENNY TRUJEQUE MONSREAL.- Juicio de sucesión intestada de la señora Carmen Monsreal Campos viuda de Trujeque. Exp. No: 611/2001.

MARIA SANTA ANA TINAL PALOMO, VICTOR MANUEL PECH TINAL Y ANTONIO JOSE MENDEZ MAY COMO PERITO.- Juicio de sucesión intestada del señor Felipe Pech Canul. Segunda sección. Exp. 325/2001.

JOSE EDILBERTO LOPEZ CAUICH Y GLORIA GABRIELA DEL ROCIO LEAL CALDERON.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No: 609/97

ALEJANDRO VAZQUEZ CORTES Y CLAUDIA LORENA VALENCIA CAMARA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que han acordado para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Exp. No: 1513/99.

JORGE ENRIQUE GIL EYSELE Y KARINA DE LA CRUZ RUFINO ESCALANTE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No: 338/2001.

DANIEL RICARDO COUOH SIERRA Y KARLA DE LA CRUZ ALONZO PUCH.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No: 23/2002.

GUADALUPE TAMAYO LIZAMA, NORY GUADALUPE ESPADAS TAMAYO, JUAN ELOY ESPADAS IUIT EN SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DEL MENOR DAVID MIGUEL ESPADAS TAMAYO Y AUGUSTO ESTEBAN ESPADAS IUIT.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por la primera, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor David Miguel Espadas Tamayo y de la segunda citada y a cargo del último nombrado. Exp. No: 1395/99.

LUIS ENRIQUE QUIJANO PUERTO Y MARTHA ELENA DZUL RAIGOSA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria que promueve el primero, a fin de consignar una pensión alimenticia en favor de la segunda nombrada y de sus hijos menores. Exp. No: 1636/2001.

JORGE FELIPE CAMPOS ALEJOS Y ROCIO ELIZABETH AREVALO ESCOBAR.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores, quienes son representados por la segunda nombrada. Exp. No: 1748/2000.

OSCAR MANUEL ROSADO MENA Y JOSEFINA SANCHEZ GONZALEZ COMO TUTOR ESPECIAL DE LA MENOR ANNETTE ROSADO SANCHEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por el primero, a fin de que se le conceda autorización judicial para la venta fuera de remate del predio número 175 de la calle 31 de la colonia Francisco I. Madero de esta ciudad de Mérida, del cual tiene el señor Oscar Manuel Rosado Mena el usufructo vitalicio y la menor arriba mencionada tiene la nuda propiedad del citado inmueble. Exp. No: 952/2000.

ADOLFINA SANTOS LOPEZ, RUTILO SANTOS LOPEZ Y ANDRES BATES ESCOBEDO, COMO TUTOR Y CURADOR INTERINOS RESPECTIVAMENTE, DEL SEÑOR LORENZO ATENOJENO PEREYRA RUZ, ALIAS LORENZO ATENOJENES PEREIRA RUZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la

primera, a fin de que se declare el estado de interdicción del último nombrado. Auto de fecha 13 de noviembre del 2001. Exp. No. 1050/2000.

IRMA NELLY DE JESUS GONZALEZ SANCHEZ, ERMILA ELENA DE LA CRUZ GONZALEZ SANCHEZ Y MARCOS ROGER MANUEL GONZALEZ SANCHEZ Y ROBERTO MACSWINEY GONZALEZ COMO PERITO.- Juicio de sucesión intestada de la ciudadana Alma María del Socorro González y Sánchez, alias Alma González Sánchez. Segunda sección Auto de fecha 3 de enero del 2002. Exp. No. 38/2001.

ARTURO SANTOYO MENDOZA Y MARIA ISABEL REJON ROSADO.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Auto de fecha 3 de enero del 2002. Exp. No. 1146/2000.

JORGE ALBERTO CAUICH ZAPATA, ALIAS, JORGE ALBERTO CAUICH BARREDO.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante diversas instituciones ciertos hechos relacionados con su identidad. Exp. No. 1594/2001.

NATANAEL EDWIN PADILLA CASANOVA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de su hijo menor, quien es representado por la señora Minerva Leonor Pérez Canul. Auto de fecha 3 de enero del 2002. Exp. No. 11/2002.

FELIPE SANTIAGO GUTIERREZ CAAMAL Y MARIA ELVIRA YAH FERNANDEZ.- Un cuaderno de prueba de confesión de la segunda, ofrecida por el primero nombrado, en los autos de las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la absolvente de la prueba, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de su hija menor y a cargo del oferente de la prueba. Exp. No. 819/2000.

ANDRES JUAREZ RIVERA Y TERESA GALICIA.- Un cuaderno formado con las siguientes pruebas: tres documentales públicas y una prueba que fue ofrecida como documental pública, la cual fue admitida ésta con el carácter de fotostática; todas ofrecidas por el primero en los autos del Juicio ordinario civil de divorcio que promueve el oferente de las pruebas en contra de la última citada. Exp. No. 570/2001.

RICARDO GONZALEZ CABELLO, MANUEL JESUS PASOS PALMA, JOSE ALFREDO PASOS PALMA, ANTONIO RICARDO PASOS PALMA, JUAN RENAN PASOS PALMA, LUIS JOSE PASOS PALMA, NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y OCHO DEL ESTADO ABOGADO GUSTAVO MONFORTE LUJAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y

SIETE DEL ESTADO ABOGADA JOSE ENRIQUE GUTIERREZ LOPEZ, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO Y CUARTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO.- Un cuaderno de prueba testimonial, ofrecida por el primero nombrado, en autos del Juicio Ordinario Civil promovido por el oferente de dicha prueba en contra de los demás nombrados. Exp. No. 644/2000.

MARGARITA OFELIA BETANCOURT PEREZ Y YORY JOSE GONZALEZ RODRIGUEZ.- Un cuaderno de prueba documental pública y un cuaderno de prueba ofrecida como documental pública y siendo ésta admitida con el carácter de prueba documental privada, ambas pruebas ofrecidas por el segundo, en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del oferente de las pruebas. Exp. No. 1067/2001.

ERIC JESUS TORRESCANO DENARIE Y EMMA VICTORIA DE LA TORRE ORTIZ.- Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1573/2001.

Mérida, Yucatán, a 9 de enero de 2002.

El Actuario

Licenciada en Derecho
Juana de Dios Pech Chan.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

JORGE RAUL MATOS DIAZ Y GUADALUPE ORTEGON CATZIN.- Un cuadermillo de prueba que contiene entre otras la siguiente: la testimonial, ofrecida por el primero, en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio que promueve el oferente de la prueba en contra de la segunda nombrada. Auto de fecha ocho de enero del 2002. Exp. No. 774/2001.

Mérida, Yucatán, a 9 de enero del 2002.

La Actuaría

Pasante de Derecho
Lilia Noemí Argáez Chay.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

DANIEL EDUARDO HERRERA CABALLERO Y HEDDY MARLENE MENDEZ CARRI-

LLO.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio que promueve el primero en contra de la segunda nombrada. Auto de fecha catorce de diciembre del 2001. Exp. No. 106/2001.

Mérida, Yucatán, a 9 de enero del 2002.

La Actuaría

Licenciada en Derecho
Juana de Dios Pech Chan.

JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 4 DE ENERO DEL AÑO 2002.

C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO Y BLANCA ELIZABETH CASTILLO CAUICH.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de Porfirio Batún Tejero y Rosenda Tejero Uc, vecinos que fueron de Peto, Yucatán.

C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO Y ADSCRITO DIODORO NAAL YAH.- Juicio de sucesión intestada de Bernardino Naal alias Bernardino Naal Andrade, vecino que fue de Peto, Yucatán.

AUDIENCIA DE FECHA 7 DE ENERO DEL AÑO 2002.

C.C. JOSE ANDRES CARRILLO ZAPATA, NAYBI YADIRA LAVADORES CHAN.- Diligencias de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de sus hijos menores representados por la segunda nombrada.

C.C. ORLANDO LOPEZ GONGORA Y JUE-NA FRANCISCA PECH SUAREZ.- Diligencias de consignación de alimentos promovidas por el primero a favor de ella y de sus hijos menores y a cargo del primero.

C.C. MARIA YOLANDA UCAN US Y ALVARO PACAB CHAN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera para que se decreten alimentos provisionales a favor de sus hijo menor, a cargo del segundo nombrado.

C.C. RUDY MARIEL MAGAÑA PACHECO Y REYNA ASUNCION PACHECO AVILA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas

por ustedes para la aprobación de las bases de su divorcio voluntario.

C.C. MARIO MODESTO VAZQUEZ SUAREZ Y MARIA JUSTINA MARTINEZ CARRILLO.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.

C.C. JUAN ARTURO CHI SAENZ, EULIA SELIS CASTAÑEDA ALIAS EULALIA CELIS CASTAÑEDA ALIAS AULALIA CELIS CASTAÑEDA, ANTONIA BARBOSA Y YOLANDA CHI CELIS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra de los tres últimos.

C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, FAUSTO ANTONIO, ELOISA, JULIA Y MARIA ERNESTINA SERRALTA Y CHI.- Juicio de sucesión intestada de Alejandro Serralta Peraza. vecino que fue de Yotholin, Ticul, Yucatán.

Tekax, Yucatán a 9 de enero del año 2002.

El Actuario.

Licenciado Jaime Alfonso Hau Chan.

JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DEL DIA 8 DE ENERO DE AÑO 2001.

MANUELA DE JESUS YAM UC, TOMAS FERNANDO ESCALANTE SEGOVIA, FERNANDA DE JESUS ESCALANTE YAM.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete pensión

alimenticia a favor de la tercera a cargo del segundo. Exp. No. 409/2001.

SAUL JOSE MATOS RINCON, ROSSANGELA MATOS MARFIL, MARTHA GABINA MARFIL ILACEDO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria de pensión alimenticia promovidas por el primero a favor de la segunda representada por la tercera. Exp. No. 412/2000.

AURORA RIVERO AGUILAR (ALIAS) AURORA RIVERO Y RUIZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas a fin de que se nombre un Interventor de las sucesiones intestadas de los señores que en vida se llamaron Heliodoro Rivero Loria y Porfiria Ruiz Pérez (alias) Porfiria Ruiz Pérez viuda de Rivero. Exp. No. 187/2001.

LICENCIADO EN DERECHO PABLO DE JESUS GARRIDO AGUILAR, CECILIO CAMPOS ABARCA, OFELIA MEX KU.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la tercera nombrada. Exp. No. 526/2000.

LICENCIADA EN DERECHO GRETY MARIA CANSECO ARJONA, YOLANDA LORIA RICALDE, JOSE FRANCISCO CHI TUN, CARMEN NUÑEZ CETINA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración de la segunda en contra del tercero y cuarto nombrado. Exp. No. 666/2001.

MARIO JOSE AVILA MENA, SANTIAGO JAVIER MANZANILLA CALDERON, AGUEDA BEATRIZ CASTRO RODRIGUEZ DE MANZANILLA, DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO TREINTA Y UNO DEL ESTADO, ABOGADO MARIO BERZUNZA VARGAS, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, EL REGISTRADOS DE LOS PRIMEROS, TERCERO Y CUARTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los últimos nombrados. Exp. No. 318/99.

JOSE ALFREDO ROSADO, MARCELO COBA MANRIQUE, MARIA BENIGNA ROSADO.- Juicio ordinario civil de prescripción positiva promovido por el primero en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 449/2000.

MARIA DE LOURDES FERNANDEZ, ANTONIO ROMERO AVILES Y JULIA NERY LORIA ARJONA.- Juicio ordinario civil reivindicatorio plenario de propiedad y posesión promovido por la primera en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 484/2000.

IRENE POOL KINIL, MARIA TEOFILA POOL KINIL.- Juicio de sucesión intestada de la primera denunciado por la segunda nombrada. Exp. No. 177/2000.

RITA MARIA ARANDA PEREZ, WILSON ISMAEL BASTO CAMELO, LINA BEATRIZ MENESE ARANDA.- Juicio unido de sucesión intestada de los últimos nombrados promovido por la primera. Exp. No. 113/98.

MARIA DOLORES UICAB MAY (A) MARIA DOLORES UICAB MAY DE POOL (A) MARIA DOLORES UICAB CANUL, WILIBERTO, ROSALINDA, GLORIA MARIA, MARICELA, MARIA JULIANA, JAVIER ALONSO, MARIA MERCEDES Y MARIA LUCIA POOL UICAB, HONORIO POOL MEX (ALIAS) MARIA DOLORES UICAB MAY.- Juicio de sucesión intestada del último nombrado denunciado por los demás nombrados. Exp. No. 664/2001.

UN CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESSION OFRECIDO POR MARIA DE LOURDES FERNANDEZ ARZAPALO EN EL juicio ordinario civil reivindicatorio de propiedad y posesión en contra de Antonio Romero Avilés. Exp. No.

CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDO POR VICTOR HAU UITZIL en el juicio ordinario civil promovido por el oferente en

contra del Registro Civil de Chemax, Yucatán. Exp. No. 445/2000.

UN CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL, UN CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL, DOS CUADERNOS DE PRUEBA DE CONFESSION, OFRECIDO POR EL LICENCIADO JORGE A. BASULTO PECH EN SU CARACTER DE APODERADO DE LA SEÑORA MARIA MERCEDES GUADALUPE MAIZA CRUZ DE RAZ, relativo al juicio ordinario civil de declaración de prescripción positiva promovido por la poderdante en contra de los señores Josefa Antonia Jiménez Cárdenas de Koh, George Rosario Tugores Gaumer y César Neguid Cárdenas Crespo. Exp. No. 550/2000.

SIETE CUADERNOS DE PRUEBA DE DOCUMENTALES PUBLICAS, UN CUADERNO DE PRUEBA DE DOCUMENTAL PRIVADA, UN CUADERNO DE PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS, OFRECIDOS POR GONZALO ENRIQUE LOEZA AGUILAR, relativo al juicio ordinario civil de divorcio promovido por la ciudadana Aline Rubi Trejo Acosta. Exp. No. 520/2001

LICENCIADO EN DERECHO ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE, SANTIAGO J. MANZANILLA CALDERON, AGUEDA BEATRIZ CASTRO RODRIGUEZ DE MANZANILLA, ROSARIO CALDERON CARDONELL VIUDA DE MANZANILLA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primer nombrado en su carácter de apoderado judicial de "Unión de Crédito Agroindustrial, Comercial y de Servicios Peninsular, Sociedad Anónima de Capital Variable", antes, hoy "Unión de Crédito Tizimín", Sociedad Anónima de Capital Variable en contra de los tres últimos nombrados. Exp. No. 588/2000.

Ebtún, Valladolid, Yucatán a 9 de enero de dos mil dos.

El C. Actuario Segundo del Juzgado.

Licenciado Jorge Carlos Ku Icte.

NOTA ACLARATORIA

Con fundamento en el artículo 12 de la Ley del Diario Oficial del Gobierno del Estado se hace constar por este medio que el ejemplar No. 29,557 del 8 de enero del presente año, por fallas en la rotativa de la empresa impresora, inició su circulación a las 14:30 hrs. de ese día, es decir, fuera del horario para el despacho de los asuntos civiles y de lo familiar establecido en los artículos 137, 139 y 140 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Por lo anterior, se ordenó publicar de nuevo todos los asuntos del Poder judicial en el ejemplar No. 29,558 del día 9 de Enero de 2002.

Sirva la presente para todos los efectos legales que correspondan.

Mérida, Yucatán a 9 de Enero de 2002.

Lic. Sergio Augusto Chan Lugo

Director del Diario Oficial del
Gobierno del Estado.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha dieciséis de noviembre del año proximo pasado, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre de Toledo, asistida de la secretaria que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Abogado JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ como Apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de WILBERTH ARTURO LARA Y ACOSTA Y MARIA DEL CARMEN MANZANERO ABUD DE LARA se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

“Solar marcado con el número Doscientos dieciocho de la calle Ciento treinta y siete. con una superficie de doscientos metros cuadrados y las medidas y colindancias siguientes: al Norte, que es su frente mide diez metros y colinda con la calle ciento treinta y siete; al Sur. mide diez metros y colinda con el predio marcado con el número doscientos diecinueve de la calle ciento treinta y nueve; al Oriente, mide veinte metros y colinda con el predio marcado con la calle cuarenta y cuatro y al Poniente mide veinte metros y colinda con el predio marcado con el número doscientos veinte de la calle de su ubicación. Dicho predio obra inscrito a Folios Doscientos veintidos del Tomo Ciento seis “L” Volumen Primero del Libro Primero de urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de CATORCE MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS CON SESENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL. que es el valor catastral del mencionado predio.

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación. la audiencia del día VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS en el local de éste juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes citada que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces de tres en tres días como esta ordenado. expido el presente pregón en la ciudad de Mérida. capital del Estado de Yucatán. Estados Unidos Mexicanos a los nueve días del mes de enero del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

**LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO
BUENFIL MORENO.**

Publíquese los días 10, 15 y 18 de enero del 2002.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada

Sara Elena González Martínez-Barallobre de Toledo, asistida de la secretaria que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por el Abogado RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA y continuado por el Abogado RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, ambos como apoderados de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en contra de IGNACIO CUAUHTEMOC CEJUDO VALENCIA Y MARTHA CELIA ESQUIVEL SOLIS DE CEJUDO; se ha decretado el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:-

"Predio marcado con el número CIENTO DOS letra A de la calle TRECE, de la Colonia VISTA ALEGRE, manzana quinientos catorce de la sección catastral cinco, de esta Capital y Municipio de Mérida, con la extensión de diez metros de frente por treinta y tres metros de fondo y sus linderos: al Noroeste, la calle trece; al Noreste, predio número ciento dos; al Sureste, predio doscientos veinte de la calle veinte; y al Suroeste, el predio número ciento dos letra "D" de la propia calle trece" Dicho predio obra inscrito a Folios SESENTA Y SEIS del Tomo TRECIENTOS DIEZ "C" Volumen Cuarto de URBANAS del Libro PRIMERO del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS MONEDA NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL AVALUO CATASTRAL DEL CITADO BIEN.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO PROXIMO FUTURO a las DIEZ HORAS en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los doce días del mes de Diciembre del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO
BUENFIL MORENO.

Publíquese los días 10, 15 y 18 de enero del 2002.

FE DE ERRATAS

En la edición del Diario Oficial del Gobierno del Estado, correspondiente al día 9 de enero del año en curso (ejemplar número 29,558), en el Pregón de Remate relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la Abogada LUZ MARIA CALDERON TUN, como apoderada general de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE ahora, antes BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX BANPAIS en contra de JOSE LUIS LORIA MENDEZ, se cometió la errata que a continuación se señala:

En la página 79, columna izquierda, línea 57, respectivamente.

Dice:

Publíquese los días 8, 11 y 16 de enero del

Debe decir:

Publíquese los días 9, 14 y 17 de enero del

Mérida, Yucatán, a 9 de enero del año 2002.

LIC. SERGIO AUGUSTO CHAN LUGO
DIRECTOR DEL DIARIO OFICIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre de Toledo, asistida de la secretaria que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno, en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Abogado JUAN JOSE JAIME HEREDIA, como apoderado de BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO en contra

de JOSE CLEMENTE GABRIEL SÁNCHEZ CONCHA Y LUZ PATRICIA ZETINA ESPINOSA; se ha decretado el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien inmueble:

"Solar con casa de mampostería y Zinc, de un piso, ubicado en esta Ciudad, Municipio y Partido de Mérida, en la manzana sesenta y uno del cuartel octavo, número CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS de la calle SETENTA Y TRES, con la extensión de cinco metros cinco centímetros de frente por treinta y dos metros cuarenta centímetros de fondo, de figura irregular, con las medidas siguientes: Partiendo del vértice del ángulo Noroeste del predio hacia el Oriente, sobre la calle setenta y tres, mide cinco metros cinco centímetros, de este punto al Sur, con pequeña inclinación hacia el Oriente, mide treinta y dos metros cuarenta centímetros; de este punto hacia el Poniente, seis metros treinta y cinco centímetros y de este punto al Norte, hasta llegar al punto de partida, para cerrar el perímetro, mide treinta y dos metros cuarenta centímetros, y los linderos siguientes: al Norte, la calle setenta y tres; al Oriente, predio de Manuel Castillo; al Sur, predio de Antonio Mimenza; y al Poniente, predios de Miguel Rodríguez y de Enrique Pacheco". Dicho predio obra inscrito a Folios DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO del Tomo CIENTO CINCUENTA Y NUEVE "S" Volumen PRIMERO de URBANAS del Libro PRIMERO del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE CIENTO MIL PESOS MONEDA NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL AVALUO PERICIAL DEL CITADO BIEN.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO PROXIMO FUTURO, a las DIEZ HORAS, en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días; como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los diez días del mes de Diciembre del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO
BUENFIL MORENO.

Publíquese los días 3, 10 y 15 de enero del 2002.

**JUZGADO QUINTO DE DEFENSA SOCIAL
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.**

AL C. MIGUEL GUZMÁN ALVAREZ.

DOMICILIO: IGNORADO.

En la causa penal número 162/2001 que se instruye en este juzgado en contra de MIGUEL GUZMÁN ALVAREZ, como probable responsable del delito de ROBO, denunciado por Miguel Angel Lizarraga Hernández; el ciudadano Juez del conocimiento ha dictado el siguiente acuerdo:

"JUZGADO QUINTO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán, a 19 diecinueve de Septiembre del año 2001 dos mil uno.

VISTOS:- Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en materia Penal del Estado en vigor, agréguese para los efectos legales que correspondan el oficio número 2385, fechado el día 9 nueve de Agosto del año en curso, suscrito por el ciudadano Juez Único de Paz de la localidad y Municipio de Kanasín, Yucatán, POR MEDIO DEL CUAL COMUNICA QUE EL DESPACHO QUE LE FUERA remitido ya sido debidamente diligenciado; también glócese a los autos de la presente causa el memorial de fecha 22 veintidós de agosto último, asignado por el ciudadano Agente del Ministerio Público de la adscripción, por medio del cual manifiesta su contestación a la vista que se le diera del acuerdo de fecha 14 catorce de agosto del presente año, relativo a la información proporcionada por el Jefe de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado, asimismo, el Representante Social solicita al titular de este juzgado, que no sea entregado el vehículo al inculpado MIGUEL GUZMÁN ALVAREZ, hasta que sea plenamente acreditada con forme a derecho la entrega de dicho automotor, en consecuencia de lo anterior, con apoyo en el artículo 30 treinta del Código Procesal de la Materia en vigor en el Estado, procédase a DAR VISTA al inculpado y al ciudadano defensor de Oficio de la adscripción para que en el término de tres días expresen lo que a sus intereses convenga. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.- Así lo sentenció y firma el ciudadano Juez Quinto de Defensa Social del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del secretario con quien actúa, autoriza y da fe, Licenciado Géner Echeverría Chan: Lo certifico.- dos firmas ilegibles al cale.

Por cuanto se asegura que el inculpado MIGUEL GUZMÁN ALVAREZ es de domicilio procedo a DAR CUMPLIMIENTO a lo ordenado en autos de fecha 20 veinte de Diciembre del

año 2001 dos mil uno, mediante el cual se me ordena notificar la indiciado MIGUEL GUZAMÁN ALVAREZ, por medio de edictos, consistentes en tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Fundamento de derecho: artículo 65 del Código de Procedimientos en materia Penal del Estado en vigor. DOY FE.

Mérida, Yucatán a 8 de Enero del 2002.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO QUINTO
DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICDÁ. MARIA LUCIA HUCHIM KUMUL.

Publíquese los días 9, 10 y '11 de enero del 2002.

JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL
TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.

C. JOSE WILBERTH DZUL MEDINA.

DOMICILIO IGNORADO.

En la causa penal número 90/2001 que se sigue en contra de Herlinda Martínez Llanes (0) Herlinda Martínez (0) Herlinda Martín, como probable responsable de los delitos de PORTACION DE ARMAS E INSTRUMENTOS PROHIBIDOS, AMENAZAS, ATAQUES PELIGROSOS; Y de sujeción a proceso por el delito de INJURIAS, denunciados y querellados por Raúl Edgardo Vallejos Vega; el Secretario Segundo del Juzgado Mixto y de lo Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado, por vacaciones del titular, ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente:

JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL
TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.- Ebtún, Valladolid, Yucatán a 11: once
de diciembre del 2001 dos mil uno.

VISTOS: Tiénese por recibido del Ciudadano Manuel Jesus Uco Limón, en su carácter de Director de la Policía Judicial del Estado, su atento oficio de número 889/2001 de fecha 24 veinticuatro de noviembre del año en curso, al que adjunta constante de una foja útil, consistente en el informe que ante esa corporación rindió el elemento a su cargo, Ciudadano Miguel Angel Cutz Soberanis, a través del cual manifiesta que en relación a lo ordenado por este tribunal jurisdiccional mediante oficio número 1512/2001, a fin de localizar el domicilio del Ciudadano José Wilberth Dzul Medina, que de las investigaciones efectuadas en el Modulo de Licencias de la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado, Catastro Municipal, Padrón vehicular de la Procuraduría General de Justicia

del Estado y Padrón Municipal, obtuvo resultados negativos, no obteniendo dato alguno del domicilio de Dzul Medina. Agréguese dicho oficio e informe de cuenta a los autos de la presente causa penal para los fines legales que correspondan. Sentado lo anterior, con fundamento en el artículo 183 ciento ochenta y tres del del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor, se tiene a bien decretar nuevamente una diligencia de careos entre el testigo de cargo José Wilberth Dzul Medina y la procesada Herlinda Martínez Llanes, fijándose para su desahogo el próximo día 14 CATORCE DE ENERO DEL AÑO 2002 DOS MIL DOS 09:00 NUEVE HORAS en el local que ocupa este juzgado. En tales condiciones, atento lo manifestado por el Director de la Policía Judicial del Estado en su oficio de referencia, a través del cual informa que al avocarse a la investigación y localización del domicilio del Ciudadano José Wilberth Dzul Medina no pudo localizarlo, en consecuencia, tiénese a bien realizar la notificación del presente acuerdo por medio de Edictos publicados por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado. Fundamento de Derecho: artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado en vigor. Asimismo, se percibe a la procesada Herlinda Martínez Llanes que en caso de no comparecer con identificación oficial a las diligencias de careos decretada, con apoyo en la fracción I primera del artículo 319 trescientos diecinueve y 321 trescientos veintinueve del Ordenamiento procesal, antes invocado, se le revocará su libertad provisional bajo caución que actualmente disfruta.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. Así lo acordó y firma el Secretario Segundo del Juzgado Mixto y de lo Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Jorge Alberto Carrillo Canché, por vacaciones del titular, asistido del Secretario Primero que autoriza, Licenciado en Derecho Raúl Alberto Castillo Cervera. Lo certifico.- JORGE A. CARILLO CANCHE.- R.A. CASTILLO CERVERA.- RUBRICAS.

Y por cuanto se asegura que usted es de domicilio ignorado, le hago la notificación y citación ordenados, por medio de tres publicaciones, por tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.

Ebtún, Valladolid, Yucatán a 12 doce de
diciembre del 2001 dos mil uno.

EL ACTUARIO

LICENCIADO GALILEO RIVERO CONCHA.

Publíquese los días 10, 11 y 14 de enero del 2002.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha cuatro de diciembre del año en curso, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autorizó y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona, en el expediente número 986/00 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA Y/O MARIA JOSE ORTIZ RAMOS como endosatarios en procuración de PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR en contra de GASPAR CHAN MONJE; se decretó el remate en Pública Subasta y Primera Almoneda de los bienes muebles siguientes:

" Una camioneta tipo van color blanca Econoline, 150 marca Ford con número de serie 1FTRE142XWHB25625, con placas de circulación YN-35649, modelo mil novecientos noventa y ocho, 2.- Una camioneta Pick-Up, color Gris Ranger JWC, MARCA FORD con placas de circulación YN14494, con número de serie 1FTDR10C4XPB58253, modelo mil novecientos noventa y nueve. Servirá de base para el remate el avalúo pericial de cada uno de los bienes antes citados siendo este la cantidad de QUINCE MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó como fecha y hora para que tenga lugar la licitación en el local de este Juzgado, la audiencia del día diecisiete de enero del año dos mil dos a las diez y once horas respectivamente, en el local de este juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos tercera partes del avalúo pericial antes citado respectivamente que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces dentro de tres días como está ordenado en autos, expido el presente pregón de remate en la ciudad de Mérida, Yucatán a los trece días de diciembre del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO
ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.

Publíquese los días 9, 10 y 11 de enero del 2002.

**JUZGADO OCTAVO DE DEFENSA SOCIAL
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.**

En el expediente relativo al Incidente de Reparación del daño exigible a Tercero, promovido por ERIC DE JESUS NOVELO CANTO en contra de EDELMIRA DE JESUS RUBIO RUIZ en la causa penal 408/98 instruida en contra de JOSE ISMAEL MOO CHAN, como probable responsable del delito CULPOSO QUE PRODUJO DAÑO EN PROPIEDAD AJENA (2), querellado por Edelmira de Jesús Rubio Ruiz y Erick de Jesús Novelo Canto en su carácter de Representante Legal de la empresa "AUTOTRANSPORTES URBANOS SUROESTE" S.A. DE C.V., Y LESIONES (4) CUATRO, querellados respectivamente por Marién Durán Vega Poot, Georgina González Vela y Benigno Hoy Chan; el ciudadano Juez del conocimiento ha dictado el acuerdo siguiente:

JUZGADO OCTAVO DE DEFENSA SOCIAL
DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán a 02 dos de
enero del 2002 dos mil dos.

VISTOS.-Agréguese a estos autos para los efectos legales correspondientes, el memorial de fecha 1 uno de octubre último y recibido el 3 tres del mismo mes y año, suscrito por el demandante de la reparación del daño de esta causa, ERICK DE JESUS NOVELO CANTO, por medio del cual solicita se sirva dictar la correspondiente sentencia interlocutoria del Incidente de Reparación del Daño Exigible a Tercero en contra de EDELMIRA DE JESUS RUBIO RUIZ, propietaria del vehículo de la marca Ford, tipo estacas, color blanco, modelo 1984, con capacidad para 8 ocho toneladas, con placas de circulación YN-23681. En mérito de lo anterior y para resolver lo instado por el promovente, se acuerda: que no ha lugar a lo solicitado, toda vez que en fecha 28 veintiocho de septiembre del año próximo pasado, se dictó la Sentencia Definitiva de Primera Instancia del expediente incidental de reparación del daño exigible a Tercero, misma que aparece publicada a fojas 38 treinta y ocho del Diario Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 30 treinta de octubre del año 2001 dos mil uno. NOTIFIQUESE por medio del Diario Oficial del Estado y CUMPLASE.-Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Octavo de Defensa Social, abogado Luis Felipe Santana Sandoval, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza licenciada María Regina del Carmen Sansores Mojón.LO CERTIFICO.

MERIDA, YUCATAN A 8 DE ENERO DEL 2002.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO OCTAVO
DE DEFENSA SOCIAL.

JESUS AMILCAR VALLE MARTIN.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**JOSE JULIAN SOTO SARKIS.
DOMICILIO IGNORADO.**

En el expediente número 1132/2000, relativo al Juicio ordinario Civil de Divorcio promovido por la señora Rebeca Lara Cabrera en contra del señor José Julián Soto Sarkis; la juez del conocimiento ha dictado un proveído del tenor literal siguientes:

"Mérida, Yucatán, a veinticuatro de septiembre de dos mil uno. Vistos: por presentada la señora REBECA LARA CABRERA con su memorial de fecha veintiuno de agosto del año en curso, haciendo las manifestaciones a que se contrae y como solicita, tiénesele por acusada la rebeldía a la Ley en que incurrió el demandado señor JOSE JULIAN SOTO SARKIS por los motivos y para los fines expresados por la actora del presente juicio, declárese perdido el derecho que en tiempo oportuno pudo haber ejercitado, en tal virtud, dése por contestada la demanda en sentido negativo; notifíquese éste proveído en la misma forma que el emplazamiento y continúese el procedimiento del Juicio. Fundamento: artículo 557 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, abogada Julia Beatriz Capetillo Campos ante la fe de la secretaria de acuerdos que autoriza, Licenciada en derecho Amelga María Herrera Moguel. Lo certifico.- J. CAPETILLO C.- A. HERRERA.- RÚBRICAS."

Y por cuanto se asegura que usted es de domicilio ignorado procedo a hacer la presente notificación ordenada en el proveído que inmediatamente anteceden, por medio de tres publicaciones consecutivas en el diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún periódico diario de los que se editen en esta ciudad.

Mérida, Yucatán, a veintisiete de septiembre de dos mil uno.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO
RILMA D. BRAGA GONZALEZ.

Publíquese los días 10, 11 y 14 de enero de 2002.

**JUZGADO QUINTO DE DEFENSA SOCIAL
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.**

**AL C. JORGE MONTEERO ELSNER
DOMICILIO: IGNORADO**

En la causa penal número 625/84 que se instruye en este juzgado en contra de JORGE MONTERO ELSNER como probable responsable del delito de ATAQUES A LAS VIAS DE CIRCULACIÓN a efecto de hacer de su conocimiento el siguiente acuerdo:

"JUZGADO QUINTO DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.- Mérida, Yucatán, a 31 treinta y uno de Agosto del año 2001 dos mil uno. VISTOS: Atento el estado que guarda la presente causa penal marcada con el número 625/84, que ante este Juzgado se instruye en contra de JORGE MONTERO ELSNER, por el delito de ATAQUES A LAS VIAS DE CIRCULACION, denunciado por los peritos de tránsito en turno y con fundamento en el artículo 333 trescientos treinta y tres del Código de Procedimientos en materia penal del Estado, en vigor. Póngase la misma a la vista de las partes para que en el término de seis días formulen las pruebas que estimen pertinentes y puedan desahogar en un lapso que no exceda de quince días. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Quinto de Defensa Social del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del secretario que autoriza, Licenciado Géner Echeverría Chan. Lo certifico.- dos firmas ilegibles al calce.

Por cuanto se asegura que el inculpado JORGE MONTERO ELSNER es de domicilio ignorado, procedo a dar cumplimiento al acuerdo de fecha 20 veinte de Diciembre del año 2001 dos mil uno, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Fundamento de derecho: artículo 65 del Código de Procedimientos en materia Penal del Estado en vigor. DOY FE

Mérida, Yucatán a 9 de Enero del año 2002.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO QUINTO
DE DEFENSA SOCIAL DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICDA. MARIA LUCIA HUCHIM KUMUL.

Publíquese los días 10, 11 y 14 de enero del 2002.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha diecinueve de noviembre del año en curso, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA como apoderado de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, en contra de GAMALIEL DE LOS ANGELES CHUC BAQUEDANO, continuado por MARIA DE LA CRUZ VALDEZ Y ALCOCER como cesionaria de todos los derechos y acciones que en dicho juicio correspondían a la citada Institución de Crédito, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar con casa, ubicado en la manzana "L" marcado con el número DOSCIENTOS CUARENTA de la calle CIENTO TREINTA Y SIETE, del Fraccionamiento San Nicolás del Sur, de esta ciudad con una superficie de ciento sesenta metros cuadrados y con los linderos siguientes: con las medidas y colindancias siguientes: al Norte, que es su frente mide ocho metros y colinda con la calle ciento treinta y siete; al Sur, mide ocho metros y colinda con el predio doscientos cuarenta y uno de la calle ciento treinta y nueve; al Oriente mide veinte metros y colinda con el predio marcado con el número doscientos treinta y ocho de la calle de su ubicación; y al Poniente, mide veinte y metros y colinda con el predio marcado con el número doscientos cuarenta y dos de la calle de su ubicación." Dicho predio obra inscrito a folios once del tomo ochenta y tres CH, Volumen Primero de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE TREINTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALÚO COMERCIAL DEL CITADO INMUEBLE, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula vigésima primera inciso D, del contrato base de dicho juicio.

Se fijó como nueva fecha para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día veintiuno de enero del año dos mil dos, a las diez horas, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de TREINTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, AVALÚO COMERCIAL DEL CITADO INMUEBLE, de acuerdo con la cláusula vigésima primera inciso D, del contrato base de dicho juicio. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, como está mandado, expido este pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los tres días del mes de enero del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

**LICENCIADA EN DERECHO
RITA ELVIRA ORTIZ NOH.**

Publíquese los días 7, 10 y 17 de enero del 2002.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha veintisiete de noviembre del año en curso, dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, en el expediente número 901/2000 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario, promovido por el Abogado HUGO WILBERT EVIA BOLIO y la Licenciada AIDA MARÍA REYES MAGAÑA como apoderados de BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, en contra de los señores JOSÉ FRANCISCO LÓPEZ AZUETA y MARLENI DEL ROSARIO CANUL PECH DE LÓPEZ, se fijó el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien:

"Solar con casa, ubicado en el fraccionamiento la hacienda de esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana trescientos sesenta y nueve de la sección catastral nueve, número quinientos cincuenta y tres de la calle cuarenta y dos A, con siete metros de frente por veinticuatro metros de fondo, con la irregularidad de que

su lado sur, mide veintidós metros. Superficie ciento sesenta metros treinta decímetros cuadrados. Linderos: al Oriente la calle cuarenta y dos A; al Sur, predio quinientos cincuenta y cinco de la misma calle; al Norte, predio cuatrocientos noventa y cuatro de la calle ciento veintisiete y al Poniente, predio particular” Dicho predio obra inscrito a folios CIENTO OCHO del Tomo CIENTO SEIS “L” Volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. CANTIDAD BASE PARA EL REMATE: LA CANTIDAD DE \$14,909.56 M.N. (SON CATORCE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS, MONEDA NACIONAL), de conformidad con lo establecido en la cláusula décimo octava inciso D, del contrato base de este juicio.

Se fijó como nueva fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día DIECISIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS, A LAS DIEZ HORAS y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad mencionada que servirá como base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, como está mandado en el proveído referido, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO.

LICENCIADA MARGARITA AYORA HERRERA.

Publíquese los días 7, 10 y 15 de enero del 2002.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaria.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha treinta de octubre del año en curso, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E.D., en el expediente número 770/2000 relativo al Juicio Extraordinario Hipo-

otecario promovido por el Licenciado LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO como apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de GUILLERMINA DEL SOCORRO ZOZAYA MONTALVO y CARLOS GONZALEZ MORALES, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

“Solar sin casa ubicado en la ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana cuatrocientos cincuenta y seis de la sección catastral veinte, marcado con el número DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE de la calle CIENTO TREINTA Y CINCO A del Fraccionamiento San Carlos del Sur II, con la extensión de diez metros de frente por veinte metros de fondo, superficie de doscientos metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, con el predio doscientos cuarenta y ocho de la calle ciento treinta y cinco; al Sur, con la calle ciento treinta y cinco A.; al Oriente, con el predio número doscientos cuarenta y siete de la calle ciento treinta y cinco A; y al Poniente, la calle cuarenta y seis “E”. Dicho inmueble obra inscrito a folios doscientos noventa y uno del Tomo veintiséis “Z” de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, la cantidad de DIEZ MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON SESENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día veinticinco de enero del año próximo futuro, a las diez horas y en el local de éste Juzgado. Se advierte que no se admitirá posturas que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo catastral del citado bien inmueble que servirá de base, para el remate. Los autos paran en la Secretaria de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil uno.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO
NOEMI CANDELARIA BURGOS LOEZA.

Publíquese los días 7, 10 y 15 de enero del 2002.

INMOBILIARIA LEE DE MEXICO, S.A. DE C.V.

AVISO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se comunica al público en general que mediante asamblea ordinaria de accionistas de fecha 5 de noviembre de 2001 en la Ciudad de Mérida Yucatán, la sociedad acordó reducir su capital variable en la cantidad de \$45,000,000.00 M.N (cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) retirándose de circulación 45,000,000 (cuarenta y cinco millones) de acciones de la Serie II de esta sociedad con valor nominal de \$1.00 M.N. (un peso 00/100 Moneda Nacional), cada una.

Se comunica el presente aviso para todos los efectos legales a que haya lugar.

Mérida, Yucatán a 20 de Diciembre de 2001.

Daniel Antonio Colón Rodríguez
Representante

Publíquese los días 24 de diciembre del 2001, 3 y 14 de enero del 2002.

**IMPRESO EN LOS TALLERES GRAFICOS
DEL SUDESTE, S.A. DE C.V.**